



*INFORME DE GESTIÓN  
JULIO - DICIEMBRE 2022*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*

*John Abiud Ramírez Barrientos*  
*Director Administrativo*

## INTRODUCCIÓN

*Dentro del reto de alcanzar la transformación del Estado, la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes ha enfocado sus esfuerzos en llevar a cabo proyectos, planes y programas buscando la modernización física, la modernización tecnológica, el acercamiento a las comunidades en sus regiones y el fortalecimiento del bienestar para los funcionarios. Estos dos últimos aspectos, que giran en torno a los ciudadanos y el talento humano, constituyen el elemento esencial que da vida a la labor legislativa.*

*Dentro de los resultados más significativos alcanzados en el primer semestre de la vigencia 2022 tenemos: la reubicación de la sede de la Dirección Administrativa, en instalaciones independientes con mejoramiento de sus condiciones físicas; la remodelación del Salón Elíptico y de las salas de comisiones; la adecuación de la infraestructura para la salud; la adquisición y modernización de ascensores del Capitolio Nacional; la adecuación de oficinas para los Representantes de las Curules de Paz y otros; el mantenimiento de las edificaciones; el reemplazo y actualización de bienes tecnológicos; la implementación software que faciliten la gestión legislativa; desarrollo de procesos propios de la gestión documental; plan de movilización y dinamización regional para la divulgación y pedagogía de la actividad legislativa y de un plan de bienestar para los empleados; cuyo informe se encuentra publicado en nuestra página web en el sitio <https://www.camara.gov.co/informes-de-gestion>.*

*Adicionalmente, a lo largo de la vigencia 2022 se ha cumplido con la entrega de los diferentes servicios administrativos requeridos para el ejercicio de las funciones propias de la Cámara de Representantes.*

*La Dirección Administrativa rinde informe a la Mesa Directiva de esta Corporación y a la Ciudadanía, con el fin de dar cumplimiento al artículo 74 de la Ley 1474 de 2011 y artículo 1º de la Ley 1318 de 2009, en relación a la gestión administrativa realizada en el segundo semestre del año 2022, junto con su equipo de trabajo mediante los procesos de apoyo, estratégicos y de evaluación, que llevan a cabo en cada una de las Divisiones y Oficinas de la Corporación:*

-II *Procesos estratégicos*

*Direccionamiento Estratégico, liderado por la Oficina de Planeación y Sistemas  
Conocimiento Corporativo, por la Oficina de Información y Prensa*

-II *Procesos de apoyo*

*Gestión Financiera, División Financiera y Presupuesto  
Gestión del Talento Humano, liderado por la División de Personal  
Gestión de Servicios, División de Servicios  
Gestión Jurídica y Contractual, División Jurídica  
Gestión Documental y Gestión de las TIC, Oficina de Planeación y Sistemas  
Protocolo, Oficina de Protocolo*

-II *Proceso de Control, Evaluación y seguimiento, Oficina Coordinadora de Control Interno*

## **II DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**

La Resolución No. MD 137 del 10 de julio de 1992, en su Artículo 8o, establece como funciones de la Oficina de Planeación y Sistemas:

1. Estudiar, evaluar y diseñar el sistema de información administrativa y legislativa de la Corporación.
2. Ejecutar todo el sistema de información diseñado.
3. Planear la actualización tecnológica en las áreas administrativas y legislativas.
4. Velar por el buen funcionamiento de la Oficina y equipos de sistemas de la Corporación.

En el desarrollo de sus funciones participa como líder de los procesos de Direccionamiento Estratégico y Gestión de las TICs y apoya en la ejecución del proceso de Gestión Documental. A continuación se abordará Direccionamiento Estratégico.

### **PLAN ESTRATÉGICO 2021-2022 “MODERNIZACIÓN CON TRANSPARENCIA” Y PLAN DE ACCIÓN 2022**

El Plan Estratégico “Modernización con Transparencia 2021-2022, aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño el 30 de enero de 2021, se encaminó por la gestión transparente, buscando siempre administrar efectiva y oportunamente el buen uso de los recursos asignado. Así mismo, lograr la modernización al interior de la Entidad. Para alcanzar este cometido, el Plan Estratégico contó con dos objetivos estratégicos “Objetivo 1. Fortalecer el desarrollo institucional de la Cámara de Representantes” y “Objetivo 2. Potencializar una cámara visible y transparente”. Éstos a su vez contaron con los correspondientes planes de acción tanto para la vigencia 2021 como 2022.

### **PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO- PAAC Y MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL (GESTIÓN, SEGURIDAD DIGITAL, CORRUPCIÓN) 2021-2022**

Teniendo en cuenta la dimensión de Control Interno del MIPG, la Oficina de Planeación y Sistemas, como integrante de la segunda línea de defensa adelantó acciones encaminadas a la consolidación de los Mapas de Riesgos versión 2022 de cada uno de los procesos de la Entidad, Estratégico, Misionales, Apoyo, Evaluación y Seguimiento. Así mismo, aplicando el principio de mejora continua realizó mesas de trabajo conjuntas con los líderes de proceso con el fin de rediseñar y actualizar las matrices de riesgos tanto de forma como de fondo, cumpliendo las directrices de la Oficina de Control Interno y el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión.2, teniendo en cuenta las solicitudes de los procesos Misionales Secretaria General y la Unidad de Atención al Ciudadano. Además, la Oficina de Planeación y Sistemas cumplió con las metas propuestas en dicho plan y las evidencias fueron remitidas a la Oficina Coordinadora de Control Interno en sus Seguimientos Cuatrimestrales

La Oficina de Planeación y Sistemas en su rol de la segunda línea de defensa ha venido adelantando acciones en pro de un mejoramiento continuo, enviando a cada uno de los líderes de proceso píldoras alusivas a la gestión de riesgos, controles, planes, con el fin de sensibilizarlos y a sí mismo, que los socialicen con todos los funcionarios y contratistas; y crear antídotos para avanzar con el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Como Segunda Línea de Defensa, la Oficina de Planeación y Sistemas somos responsables de asesorar a la Primera Línea de Defensa, consolidar y analizar información base para la toma de decisiones y acciones correctivas y establecer mecanismos para la autoevaluación preventiva asegurando una apropiada gestión de los riesgos en los controles y procesos llevados a cabo en la Entidad.

Con el fin de mejorar el seguimiento y control, se realizó el monitoreo y revisión a los riesgos mediante un mecanismo como es el diligenciamiento de un cuestionario con una serie de interrogantes sobre el uso de controles con el fin de obtener información que favorezca la toma de decisiones, previniendo así la materialización de los riesgos en las diferentes matrices (gestión, digital, corrupción) buscando optimizar el uso de estos, lo cual dio como resultado la identificación de dos riesgos que se materializaron en la División de Servicios como son:

- Obras Locativas
- Incumplimiento



## **IMPLEMENTACIÓN MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN -MIPG-**

*En el marco de la implementación gradual del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG la Oficina de Planeación y Sistemas ha continuado con los propósitos de dirigir, planear, ejecutar, hacer seguimiento, evaluar y controlar la gestión; promoviendo, en primer lugar, los mecanismos ya adoptados por la Entidad como es el Modelo Estándar de Control Interno MECI y proponer una ruta de implementación gradual para el MIPG.*

*En ese orden de ideas, la Oficina de Planeación y Sistemas, ha adelantado una serie de acciones y actividades orientadas a fomentar una adaptación conceptual y cultural de los funcionarios y contratistas de la Cámara, que permita la implementación paulatina de las diferentes dimensiones, buscando ante todo a la mejora del Talento Humano, como el elemento más importante de la función de la Corporación.*

- *Comité Institucional de Gestión y Desempeño*

*La Oficina de Planeación y Sistemas realizó dos comités de gestión en el segundo semestre (25 de agosto y 06 de diciembre) respectivamente, con el cual se aprobaron la actualización, eliminación y creación de los diferentes instrumentos de gestión. Todo esto en el marco de la implementación gradual del MIPG*

- *Gestión de la política de planeación institucional*

*OBJETIVO: Garantizar a nivel interno y externo de la entidad la promoción de la política institucional a través de canales de comunicación constantes que permitan una articulación entre las labores de cada dependencia y de cada funcionario con el propósito de garantizar el cumplimiento de la misión de la entidad e identificando su relación con la implementación del MIPG.*

*La citada Oficina actualizó y adoptó la Política Institucional y la Política del Sistema Integrado de Gestión. Así mismo diseñó y ejecutó las herramientas de capacitación y socialización de los aspectos básicos del MIPG y sus diferentes dimensiones dentro de la entidad para los procesos de ingreso e inducción. Igualmente, ha venido adelantando acciones contempladas en el autodiagnóstico de gestión del conocimiento.*

- *Instrumentos de gestión: procedimientos, formatos, indicadores, planes, políticas.*

*En el marco del acercamiento del MIPG y del fortalecimiento del sistema de gestión en la Cámara de Representantes, se diseñó una línea de levantamiento y actualización de procesos y procedimientos con un porcentaje de actualización del 35%. Todo esto con el fin de actualizar en su totalidad el Manual de Procesos y Procedimiento de la entidad; cuya última versión vigente es del 2018. De esta manera poder enfocar la gestión por procesos en la Entidad, que permita visualizar a todos sus funcionarios y a sus grupos de valor e interés; como actualmente se está dando la transformación de insumos en productos para la comunidad. Con este enfoque se podrá rediseñar de manera más práctica los procesos y procedimientos para generar un mayor impacto en sus resultados.*

*A través de esta línea de trabajo la Oficina de Planeación y Sistemas también realiza constantemente la verificación y actualización de los actuales procesos y procedimientos de la Corporación a fin de alcanzar los siguientes objetivos:*

- ❖ *Registrar todos los procedimientos de la entidad en el respectivo manual y en la página web.*
- ❖ *Actualizar y unificar los procedimientos que se encuentran registrados en el manual y la página web.*
- ❖ *Presentar una nueva versión del manual, con los nuevos procedimientos identificados.*
- ❖ *Actualizar el micrositio de los procedimientos en la página web.*

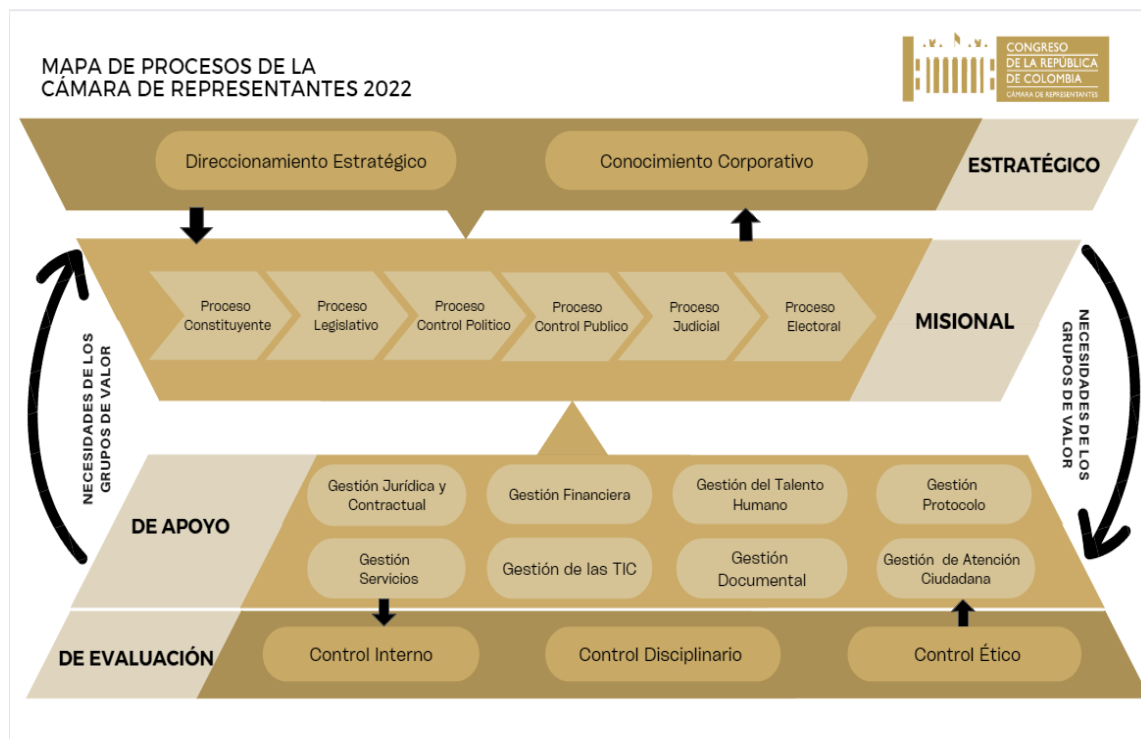
*Asimismo, en desarrollo de las actividades iniciales del plan de trabajo, la Oficina de Planeación y Sistemas, brindó apoyo y acompañamiento a los líderes de proceso, en la depuración y actualización de herramientas de gestión, como formatos, indicadores, políticas, planes en las siguientes oficinas: División de Personal, División de Servicios, División Jurídica, Sección de Contabilidad, Oficina de Planeación y Sistemas y Oficina de Información y Prensa, entre otras.*

*Los anteriores instrumentos se actualizaron de acuerdo con las diferentes solicitudes realizadas por los líderes de proceso, de manera conjunta, virtual y presencial, en mesas de trabajo, verificando uno a uno y siendo sometidos a consideración y aprobados en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño.*

Así mismo, se avanza en la actualización del sistema de gestión de calidad, implementando la política del sistema integrado de gestión, la cual está orientada a incrementar la satisfacción de la comunidad y los grupos de interés y valores mediante la mejora continua del desempeño institucional y la prevención de los eventos que puedan afectar las expectativas de dichos grupos. Es de mencionar que la implementación del Sistema genera seguridad en la capacidad institucional para garantizar la satisfacción de dichas necesidades y expectativas

Se inició con la actualización del manual de calidad, cuya última versión vigente actualmente es del 2018, un trabajo realizado con el propósito de mejorar constantemente nuestros procesos y el cual presenta un avance del 60%.

La Oficina de Planeación y Sistemas para el segundo semestre identificó la necesidad de actualizar el mapa de procesos; cuya última versión era del 2017. Se realizaron mesas de trabajo con apoyo de la Primera Vicepresidencia y la Oficina Coordinadora de Control Interno, logrando así su actualización con versión 2022. Se aprobó en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el día 06 de diciembre del 2022.



## GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

### ❖ **Proyectos vigencia 2022**

#### **Proyectos de Inversión registrados ante el DNP**

De acuerdo con el Sistema Unificado de Inversiones y Finanzas Públicas – SUIFP, en la siguiente tabla, se relacionan los proyectos de inversión registrados ante el DNP a 31 de diciembre de 2022:

<b>CÓDIGO BPIN</b>	<b>NOMBRE PROYECTO</b>
<i>Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso</i>	
2017011000129	<i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara. Terminó su ejecución en el 2022, para ser reemplazado por el proyecto con código BPIN 2021011000289.</i>
2017011000166	<i>Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes.</i>
2017011000462	<i>Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes.</i>
2019011000130	<i>Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes.</i>
2019011000159	<i>Conservación del patrimonio cultural, físico y arquitectónico del Capitolio Nacional.</i>
2021011000289	<i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional</i>
<i>Programa Presupuestal 0101 - Mejoramiento de la eficiencia y transparencia legislativa</i>	
2017011000443	<i>Implementación de estrategias de participación y comunicación en la actividad legislativa de la Cámara de Representantes a nivel nacional.</i>

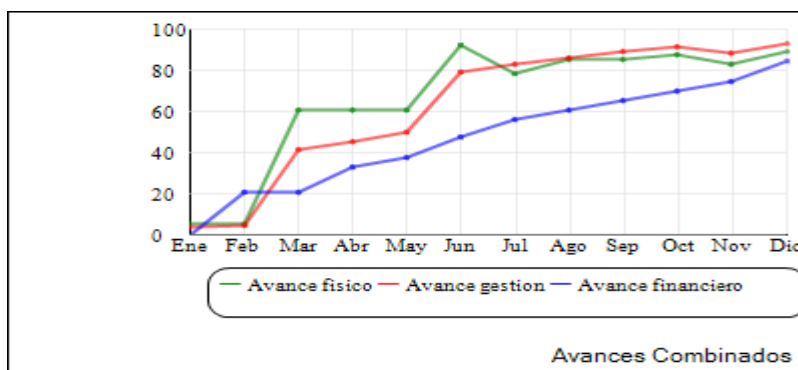
#### **Seguimiento a proyectos de inversión en el aplicativo SPI**

La Oficina de Planeación y Sistemas reporta al SPI de acuerdo con la información suministrada mediante informe del gerente de cada proyecto y a los reportes emitidos por la División Financiera y Presupuesto en relación con la ejecución presupuestal. El avance financiero, físico y de gestión arrojado por el SPI al finalizar la vigencia 2022 para cada proyecto, que contó con recursos durante el año 2022, se muestra en la siguiente tabla:

<b>CÓDIGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>AVANCE FÍSICO DEL PRODUCTO (%)</b>	<b>AVANCE GESTIÓN (%)</b>	<b>AVANCE FINANCIERO (%)</b>	<b>AVANCE TOTAL (%)</b>
2017011000129	<i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara Nacional</i>	97,00	98,50	100,00	97,75
2017011000262	<i>Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional</i>	100,00	100,00	100,00	100,00
2019011000130	<i>Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá</i>	0,00	10,00	0,00	5,00
2021011000289	<i>Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional</i>	99,00	100,00	85,37	99,50
<i>Total Entidad</i>		92,20	93,50	84,60	

La evolución de los avances mes a mes de los anteriores proyectos que forman parte del programa presupuestal "Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso de la República", se refleja a continuación:

Concepto	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Avance Físico del Producto	4,8%	4,8%	60,4%	60,4%	60,4%	91,6%	78,3%	84,6%	85,3%	87,2%	82,5%	92,20%
Avance Gestión	3,1%	3,9%	41,1%	44,8%	49,5%	78,8%	82,3%	85,8%	88,7%	91,4%	87,8%	93,50%
Avance Financiero	0,0%	20,5%	20,5%	32,5%	37,4%	47,1%	55,5%	60,4%	65,2%	69,7%	74,3%	84,60%



Estos resultados reflejan el cumplimiento de las actividades programadas para resolver necesidades con recursos de inversión. A su vez identifica la coherencia entre la ejecución de los recursos y el recibo de los bienes y servicios adquiridos. En relación al proyecto "Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá", los recursos quedaron en reserva presupuestal debido a razones de fuerza mayor o caso fortuito que impidió el cumplimiento del 20% de entrega de los elementos, según argumentó el contratista.

### Presupuesto de inversión para la vigencia 2023

Una vez debatido y aprobado el Proyecto de Ley Orgánica del Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2023, le fue asignada a la Cámara de Representantes la suma de \$118.640'558.800 mediante Decreto 2590 del 23 de diciembre de 2022 por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2023, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos, señalados mediante la Ley 2276 del 29 de noviembre de 2022:

No.	PROYECTO	RECURSO	CODIGO B-PIN	TITULO DEL PROYECTO	RECURSOS VIGENCIA 2023
Programa Presupuestal 0199 Fortalecimiento de la gestión y dirección del Sector Congreso					
1	3	10 Recursos corrientes	2017011000262	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel nacional	\$9.300.537.650
2	4	10 Recursos corrientes	2017011000166	Mejoramiento de la gestión documental y de la información en la Cámara de Representantes Bogotá.	\$8.944.841.631
		11 Otros recursos del tesoro			\$16.647.233.098
3	6	10 Recursos corrientes	2019011000130	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá.	\$11.754.620.719
		11 Otros recursos del tesoro			\$13.352.766.902
4	7	11 Otros recursos del tesoro	2021011000289	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional	\$58.640.558.800

## -II CONOCIMIENTO CORPORATIVO

La labor principal de la Oficina de Información y Prensa es ser el enlace entre la Cámara de Representantes y la ciudadanía a través de los diferentes medios de comunicación que cubren a diario la labor legislativa. En este contexto cumple las siguientes funciones específicas:

1. Organizar, dirigir y coordinar la información sobre las actividades de la Cámara.
2. Elaborar boletines y comunicados sobre las actividades relacionadas con la función legislativa de la Cámara.
3. Asesorar en materia periodística, a la Mesa Directiva y a los Honorables Representantes.
4. Realizar en coordinación con los miembros de la Mesa Directiva y el Secretario General, los programas de divulgación y publicaciones sobre las actividades de la Cámara.
5. Coordinar los programas de prensa, radio y televisión que contrate la Corporación.
6. Las demás que le asignen otras normas legales, reglamentarias y la Mesa Directiva.

En el desarrollo de estas funciones participa como líder del proceso de Conocimiento Corporativo y para su ejecución se cuenta principalmente con los siguientes productos:

- ❖ Noticiero NCR, que se emite los jueves de 07:00 pm a 07:30 pm, por el canal RCN y en diferido en otros canales regionales.
- ❖ Página Web
- ❖ Revista Poder Legislativo
- ❖ Programa Radial Frecuencia legislativa, que se transmite por Radio Nacional de Colombia en el dial 95.9 F.M. y por 57 frecuencias más a nivel nacional
- ❖ Comunicación Digital
- ❖ Campañas de Comunicación Corporativa
- ❖ Canal Congreso

Se cumplió a cabalidad con las actividades programadas en el plan de acción 2022 y los objetivos trazados, alcanzando el 100% de cumplimiento al 31 de diciembre.

### NOTICIERO NCR

El noticiero NCR es el producto estrella de la Oficina de Información y Prensa y durante el último semestre del 2022 se llevaron a cabo varias estrategias para mejorar la imagen. Para ello, se implementó primero la contratación de un presentador con reconocimiento a nivel nacional, se generó un cambio de imagen con el fin de generar gran recordación y posicionamiento en temas de carácter político ante los televidentes, los temas se manejaron de manera tal que permitieran forjar credibilidad y confianza en los televidentes a través de estrategias de equilibrio en la información y consulta de las fuentes.

Durante este periodo se propendió por realizar mejoras en la fotografía del producto generando diferentes espacios de grabación en exteriores, con el fin de generar dinamismo en cada una de las entregas semanales. También se trabajó en la incorporación de tres nuevas secciones en el noticiero:

- ❖ Otras Noticias.
- ❖ La Semana del Presidente en Un Minuto.
- ❖ País Pacífico.

Estas tienen como propósito tener un acercamiento más real con el ciudadano, resaltar temas relevantes de grupos de interés como las actividades congresionales diarias de cada uno de los parlamentarios. Todo esto le ha permitido al noticiero tener un mejor posicionamiento y acercamiento con el televidente.

Se ha hecho un gran esfuerzo para lograr una gran participación ciudadana en las notas, buscando a través de nuestro equipo técnico y periodístico declaraciones, testimonios, puntos de vista del ciudadano, haciendo que la relación entre el noticiero y el ciudadano sea mucho más tangible.

El noticiero se emite los jueves. Se cumplió con el 100% de los noticieros programados y las notas de interés.

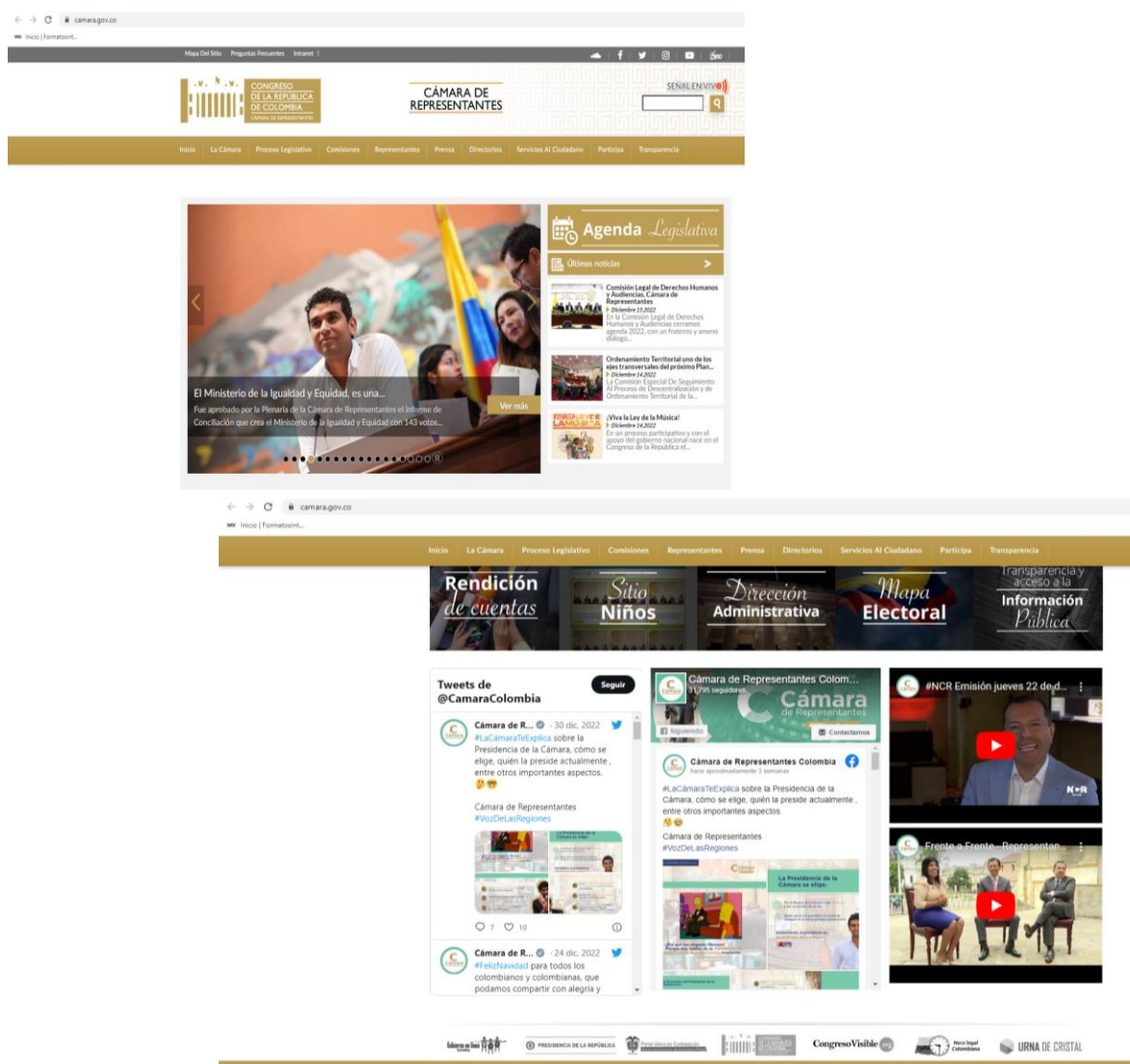


Se realizaron 26 programas y 1232 participaciones de los Honorables Representantes. Cada semana se realizó un consejo de redacción con el fin de planificar el trabajo de cubrimiento periodístico de la semana de conformidad con la actividad legislativa de la corporación. Las emisiones se encuentran publicadas en el sitio: <https://www.camara.gov.co/prensa/noticiero#menu>. También se pueden ver en el canal de Youtube de la Corporación: <https://www.youtube.com/@CamaraDeRepresentantes2020>

## PÁGINA WEB

La Oficina de Información y Prensa de la Cámara de Representantes es “Administradora del sitio home portal” en el que continuamente se publican contenidos relacionados con la labor legislativa y administrativa de la Corporación tales como:

- ❖ Boletines de Prensa (Honorables Representantes y Oficina de Información y Prensa)
- ❖ Programa de Televisión (Noticiero Cámara de Representantes)
- ❖ Videos (Contenidos de la labor Legislativa)
- ❖ Programas Radiales Frecuencia Legislativa
- ❖ Revista Institucional Cámara de Representantes (Poder Legislativo)
- ❖ Redes sociales (Twitter, Facebook e Instagram).
- ❖ Magacines y Programas de opinión sobre temas de actualidad (frente a Frente)



Con la publicación de estos contenidos en esta sección, se alcanzaron diversos resultados:

- ❖ Informar permanentemente y en tiempo real a la ciudadanía en general y medios de comunicación, entre otros temas, sobre la agenda legislativa, los proyectos tramitados y aprobados y la gestión desarrollada por los Representantes a la Cámara.
- ❖ Generar un mayor tráfico de visitas en este sitio web.
- ❖ Cumplir con el 100% del plan de acción de las actividades a cargo de la Oficina de Información y Prensa.
- ❖ Aumentar la participación de los Representantes en cuanto a su actividad legislativa.
- ❖ Participación de la oposición con relación a contenidos enviados por los Representantes a la Cámara.
- ❖ Publicación de todas las ediciones de la Revista Poder Legislativo. (en el 2022 fueron 11 ediciones).

### REVISTA PODER LEGISLATIVO

Logros:

- ❖ Publicación mensual de la Revista desde febrero de 2022, las cuales se pueden descargar del enlace <https://www.camara.gov.co/prensa/revista-poder-legislativo#menu>
- ❖ Posicionar la Revista en redes sociales.
- ❖ Envío de la Revista a embajadas, ministerios, representantes y funcionarios en general. Se realizaron diferentes entrevistas a embajadores de diferentes países, ministros, director DIAN, y se incluyeron analistas.
- ❖ Su variado contenido, fue enriquecido con notas y editoriales de algunos ministros, y las diferentes secciones estuvieron argumentadas por declaraciones de representantes y con los textos de los proyectos de ley que están en curso tanto en las diferentes comisiones, como en los debates realizados en la plenaria de la Cámara.
- ❖ Posicionar la sección de Invitado Especial, además se implementó la sección de “líderes y personajes”, donde se resalta el trabajo de los funcionarios que pertenecen a la Cámara de Representantes.

Grandes logros:

Por su valioso contenido editorial y periodístico la Revista Institucional de la Cámara de Representantes de Colombia “**PODER LEGISLATIVO**” tuvo dos reconocimientos durante el año 2022. El primero otorgado por la Policía Nacional, con ocasión de sus 110 años, donde se exaltó la labor de nuestra revista institucional como ejemplo de contenidos innovadores y con valor investigativo. El segundo, por parte de la Sociedad Colombiana de Prensa, que nos otorgó la Orden Ley Gobierno y Democracia “José Miguel Pey y Andrade”, con la que se distingue la labor misional del sector estatal, público y privado; en este caso, la representación que la revista ha hecho de la Cámara de Representantes.



## PROGRAMA RADIAL FRECUENCIA LEGISLATIVA

El programa Frecuencia Legislativa es el espacio institucional de la Cámara de Representantes, que se transmite por Radio Nacional de Colombia, sábados y domingos de 7:00 AM a 7:30 AM, en todo el país por sus 64 frecuencias, dentro de las que se encuentra 94.9 FM en Bogotá.

Se cumplió con la meta en transmisiones semanales de los programas, tanto del último periodo legislativo del Congreso anterior, que terminó el 16 de junio del 2022 y del primer periodo legislativo del nuevo Congreso que terminó el 16 de diciembre de 2022. Para el segundo semestre del 2022 se realizaron 48 programas, con más de 288 notas periodísticas y cerca de 60 entrevistas especiales.

En cada uno de los programas y sus notas periodísticas se informó de los avances de proyectos de ley o actos legislativos, la realización de importantes debates, así como la radicación y presentación de iniciativas, resultado del cubrimiento periodísticos de la actividad legislativa en la Corporación, tanto en las diferentes Comisiones como en las Sesiones Plenarias. Igualmente se tocaron temas de coyuntura nacional, trabajo periodístico donde participaron representantes de todos los partidos políticos que tienen una curul en la Cámara Baja.



Adicionalmente a la transmisión de los programas a través de Radio Nacional, se realizaron formatos en video de cada uno de los programas y se subieron al canal de YouTube de la Corporación, al igual que el formato audio en la página web de la institución en el enlace <https://www.camara.gov.co/prensa/radio#menu>



Finalmente, también se crearon podcast de los programas completos y de las secciones especiales con temas de interés nacional y se subieron en <https://anchor.fm/emisora-camara>.



### CANAL CONGRESO

Durante el segundo semestre del 2022, la Oficina de Información y Prensa implementó varias estrategias para mejorar su imagen televisiva a través de los productos que se emiten por el Canal Congreso.

El Canal Congreso ganó 2 galardones en los premios TAL, que son los premios de televisión de América Latina. Los Premios TAL son el principal reconocimiento a lo mejor de la televisión pública en América Latina. Promueven y celebran la excelencia y la calidad de los contenidos audiovisuales producidos por las televisoras públicas, educativas y culturales del continente.

- ❖ Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Documental, “Camino a la Reparación”.
- ❖ Premio Especial + Democracia: TV Parlamentaria – Gran Premio, “Camino a la Reparación”.





10 AÑOS  
PREMIOS  
TAL

NOV/2022



Ganador Premio Especial + Democracia:  
TV Parlamentaria - Gran Premio  
**Camino a la reparación**



Canal Congreso Colombia | Colombia

Por su calidad y relevancia en la televisión de  
América Latina.

TAL SOMOS  
AMÉRICA LATINA

DOC MONTEVIDEO

  
Nicolás Schonfeld  
Director Ejecutivo

  
Luis González Zaffaroni  
Director General



#### +DEMOCRACIA PARLAMENTARIA DOCUMENTAL

- ¿Dónde están? | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)
- A CPI DA PANDEMIA | TV Senado (Brasil)
- Lugar de mulher é na política | TV Senado (Brasil)
- **Camino a la reparación | Canal Congreso Colombia (Colombia)** (GANADOR 2022)
- Vigilia Por Malvinas 40 Años | Senado Tv (Argentina)
- Los otros nosotros | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)
- Al Vuelo | Televisión Legislativa (TVL) (Ecuador)

#### +DEMOCRACIA PARLAMENTARIA GRAN PREMIO

- **Camino a la reparación | Canal Congreso Colombia (Colombia)** (GANADOR 2022)
- DTV - Primera Mañana | DTV - Diputados Televisión (Argentina)
- Al Vuelo | Televisión Legislativa (TVL) (Ecuador)
- Lugar de mulher é na política | TV Senado (Brasil)
- Con Voz y Voto | Senado Tv (Argentina)
- Senado en tu Sala | TV Senado (Chile)
- Los otros nosotros | Sistema de Radio y Televisión del Congreso de Jalisco (México)

Fuente: <https://www.redtal.tv/premios-tal>

Se lanzaron 6 programas de televisión para mejorar la parrilla de programación del Canal Congreso:

- ❖ *FRENTE A FRENTE: El jefe de prensa de la Cámara de Representantes, dialoga con dos representantes en donde debaten y ponen frente a frente sus pensamientos y propuestas para el país.*
- ❖ *EN POCAS PALABRAS: En segmentos cortos el periodista desnuda la vida de los Representantes en cada una de sus regiones y su actuar político.*
- ❖ *UN CAFÉ EN EL CONGRESO: Los Representantes a la Cámara son entrevistados en estudio y nos cuentan su desarrollo político y proyectos para el beneficio del país.*
- ❖ *ACTIVAMENTE: Es un programa enfocado a la salud mental conducido por la Primera Vicepresidenta de la Cámara, en el que a través de los invitados se tocan temas de interés para la sociedad.*
- ❖ *BERRACAS Y TRANSFORMADORAS: Historias de vida contadas por sus protagonistas desde sus lugares de residencia o eventual trabajo.*
- ❖ *ROSTROS DEL CONGRESO: Documental en el que los congresistas a manera de monólogo cuentan su historia y anécdotas de vida.*

### Estadísticas Redes Sociales Canal Congreso

CANAL CONGRESO - REDES SOCIALES	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	Incremento total
<b>Facebook</b>							
Me gusta total	8.000	9370	9586	9854	10015	10078	25,98%
Seguidores	9430	10980	11591	13091	13510	13704	45,32%
Alcance	90.987	94212	140508	396315	216801	157280	72,86%
<b>Instagram</b>							
Post + stories + reels + videos	98	118	274	244	247	236	140,82%
Alcance	12.931	14500	95400	207000	51703	68000	425,87%
Seguidores total	6.286	7952	9101	9847	10400	10800	71,81%
<b>Twitter</b>							
Tweets	105	115	195	317	321	207	97,14%
Seguidores total	10.900	12.400	12700	13100	13474	13600	24,77%
Impresiones	65.200	463.000	195.000	270000	218000	166000	154,60%
<b>YouTube Canal Congreso</b>							
Suscriptores total	44.700	47.950	49100	50200	51500	52334	17,08%
Visualizaciones total	2488884	2536584	2675884	2821616	2897009	3014000	21,10%
<b>YouTube Canal Congreso - Programas</b>							
Suscriptores total	2.400	6200	7060	7500	7810	7940	230,83%
Visualizaciones total	266.657	424807	554000	618746	671271	689700	158,65%
<b>Total Seguidores RS</b>	<b>73.716</b>	<b>85.482</b>	<b>89.552</b>	<b>93.738</b>	<b>96.694</b>	<b>98.378</b>	<b>33,46%</b>

### COMUNICACIÓN DIGITAL

Las redes sociales oficiales de la Cámara de Representantes durante el 2022 mantuvieron una dinámica informativa apropiada a la coyuntura electoral y al desarrollo de la labor congresional. Dado que la naturaleza legislativa del Congreso permite que se cambien algunas lógicas, para el segundo periodo del año se ha venido inyectando una mayor fuerza en la generación de contenidos. Sin embargo, siempre se ha evidenciado el crecimiento positivo en cada uno de estos canales virtuales.

Entre los logros más significativos del área digital se encuentran:

- ❖ *Fortalecimiento de la presencia institucional vía streaming en redes de alto posicionamiento en este campo, como Facebook y Youtube.*
  - Youtube con 43 transmisiones en vivo aproximadamente.
  - Facebook alrededor de 17 transmisiones en vivo

YouTube **camara de representantes**

INICIO VÍDEOS SHORTS EN DIRECTO LISTAS COMUNIDAD CANALES INFORMACIÓN

807 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

74 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

2248 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

Emitido hace 9 meses

Plenaria Cámara de Representantes: Informe...

Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley ...

Modelo Congreso De La República Estudiantil. Cámara De...

Plenaria Camara de Representantes Anuncio De Proyectos 16/03/2022

2284 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

2402 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

902 visualizaciones • Emitido hace 9 meses

6651 visualizaciones • Emitido hace 10 meses

Suscripciones

Noticias Caracol (↔)

Comisión Primera ...

Energías Tarot

comisión accidental

Presentación Sexto Plan De Accion para un Congreso Abierto Y...

CONDECORACIÓN: Reconocimiento al HR. Buenaventura León - Cámar...

MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO - Cámara de Representantes -...

CONDECORACIÓN A LA DRA. LEONOR SERRANO DE CAMARGO

youtube.com/@CamaradeRepresentantes2020/streams

YouTube **camara de representantes**

INICIO VÍDEOS SHORTS EN DIRECTO LISTAS COMUNIDAD CANALES INFORMACIÓN

1454 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

294 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

Emitido hace 2 meses

12.772 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

Comisiones Conjuntas económicas 25/10/2022

Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley ...

Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley ...

Plenaria Cámara de Representantes 18/10/2022

2150 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

3878 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

3552 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

12.142 visualizaciones • Emitido hace 2 meses

Suscripciones

Noticias Caracol (↔)

Comisión Primera ...

Energías Tarot

comisión accidental

COMISIÓN TERCERA : AUDIENCIA PUBLICA EMPRENDIMIENTO Y...

Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley ...

Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley ...

Comisiones Económicas - 06 de Octubre de 2022

Facebook **Cámara de Representantes Colombia**

Administrar página

Panel para profesionales

Estadísticas

Centro de anuncios

Crear anuncios

Configuración

Más herramientas

Meta Business Suite

Cámara de Representantes Colombia

Agregar destacados

Fotos Ver todas las fotos

Cámara de Representantes Colombia transmitió en vivo. 29 de noviembre de 2022

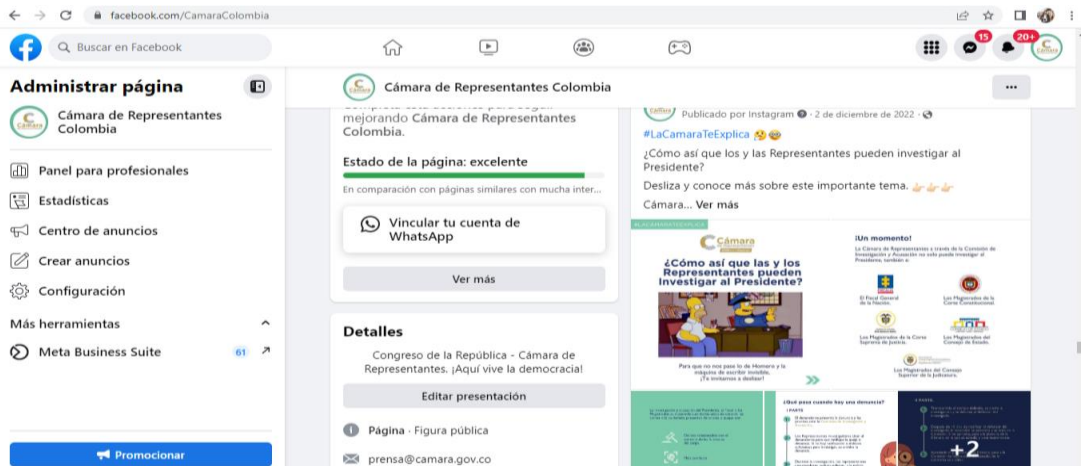
Plenaria Cámara de Representantes: Proyectos de Ley - 29/11/2022

Ver estadísticas y anuncios Promocionar una publicación

9 comentarios 5 veces compartido

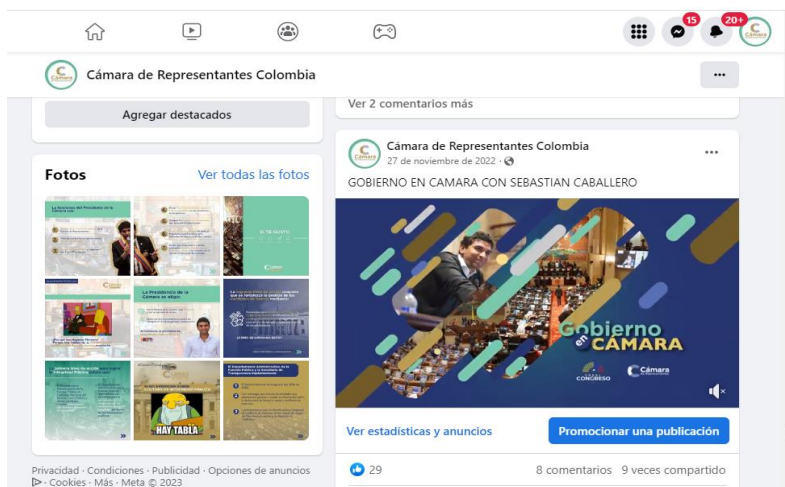


- ❖ *Mejoramos de manera importante la interacción con la ciudadanía a través de contenidos en un lenguaje mucho más fresco, especialmente en el actual periodo legislativo 2022-2023 #LaCámaraTeExplica*



- ❖ *Se fortaleció el tráfico por medio de los contenidos audiovisuales que se producen en la oficina de Prensa.*

### Gobierno en Cámara



### Frente a Frente





❖ Realizamos, producimos y editamos el programa Cámara Viajera. #LaCámaraViajera

### Capítulo Amazonas

The screenshot shows the Facebook profile of 'Cámara de Representantes Colombia'. On the left, there are navigation buttons: 'Editar presentación', 'Página · Figura pública', 'prensa@camara.gov.co', 'camara.gov.co', 'Editar detalles', 'Agregar pasatiempos', and 'Agregar destacados'. Below these is a 'Fotos' section with a 'Ver todas las fotos' link. The main content area displays a post from November 27, 2022, with the text: 'Recorrimos el departamento del Amazonas, con la Representante Karina Bocanegra del Partido Liberal Colombiano. Acompañenos en este recorrido'. The post includes a video thumbnail with the text 'RECORRIENDO AMAZONAS' and a group of people.

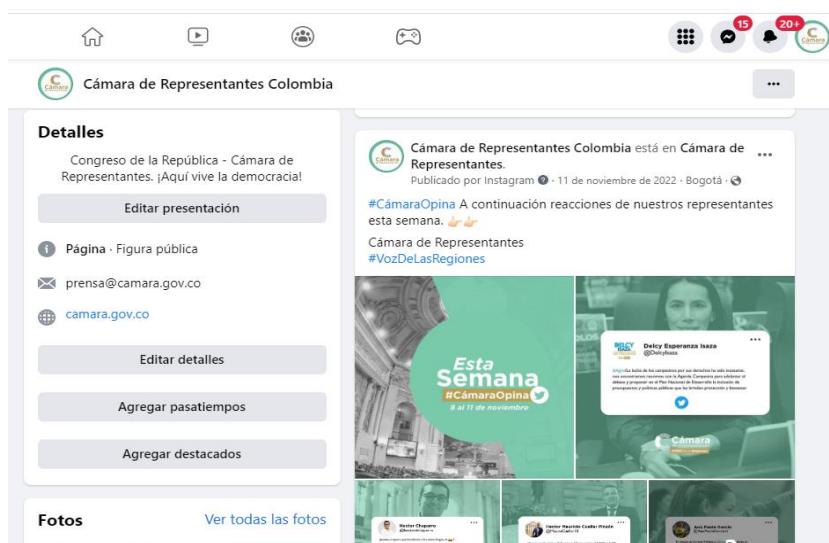
### Capítulo Santander

The screenshot shows the Facebook profile of 'Cámara de Representantes Colombia'. On the left, there are navigation buttons: 'Editar detalles', 'Agregar pasatiempos', and 'Agregar destacados'. Below these is a 'Fotos' section with a 'Ver todas las fotos' link. The main content area displays a post from November 13, 2022, with the text: '#CámaraViajera en Santander, con nuestra Representante Erika Sánchez, visitamos el municipio de Velez, un territorio lleno de encanto, y el municipio de Santa Helena del Opón, donde la representante hace un fuerte llamado a las autoridades por una problemática de infraestructura que afecta la economía de la Región. #AcompañenosEnEsteRecorrido'. The post includes a video thumbnail with the text 'UN PARAISO' and a map of the region.

❖ *Aumentamos la pedagogía en los resultados legislativos de la Corporación a la hora de ser comunicados.*



❖ *Resaltamos la opinión de los Representantes a través del hashtag #CámaraOpina*

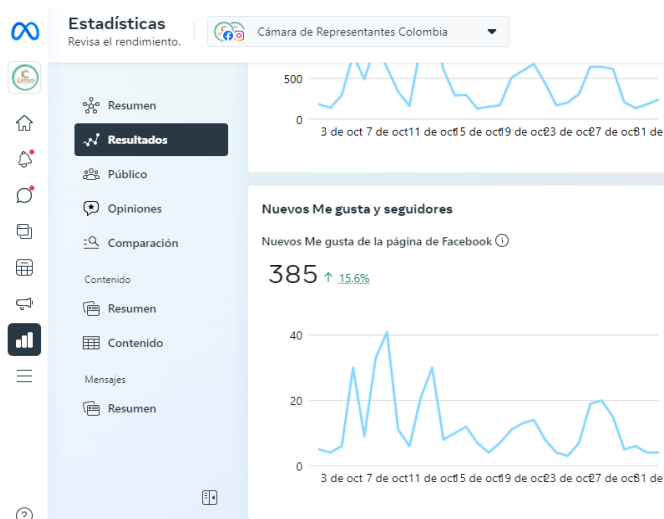


❖ El crecimiento orgánico se mantiene de forma importante en cada una de las redes.

*Youtube con un promedio de 600 suscriptores por mes*



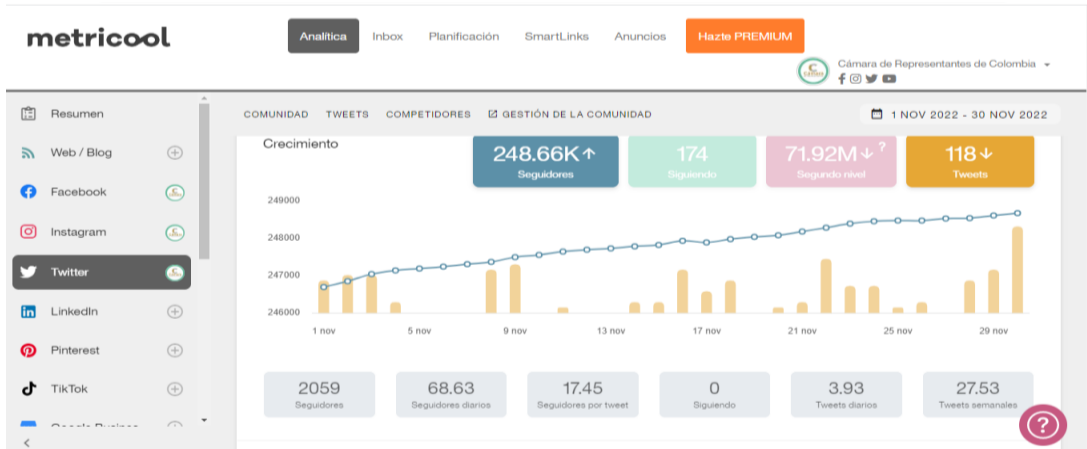
*Facebook con un promedio de 385 seguidores por mes.*



*Instagram con un promedio de 600 seguidores mensuales*



Twitter con un promedio de 2000 seguidores por mes



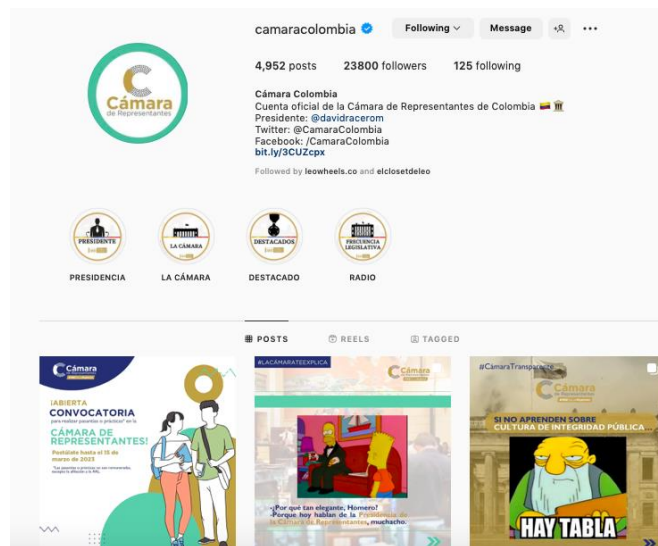
Redes Sociales Cámara de Representantes

\*Twitter



[@CamaraColombia](https://twitter.com/CamaraColombia)

\*Instagram



[@CamaraColombia](https://www.instagram.com/camaracolombia)



*\*Youtube*



*@CamaraDeRepresentantes2020*

*\*Facebook*



### **CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA**

- ❖ *Se han utilizado diferentes medios como: la página web, la intranet y el correo electrónico para que la información de interés de la Corporación llegue a todos los Representantes, sus UTL y funcionarios.*
- ❖ *Se cumplió con el 100% de las campañas institucionales sobre transparencia y sensibilidad en los medios de comunicación interna digitales.*
- ❖ *En los siguientes enlaces del canal de YouTube están publicadas algunas de las campañas de comunicación corporativa para todos los funcionarios, según se muestra en los pantallazos que acompañan los enlaces.*

**21 de Septiembre de 2022** - *Cómo radicar pqr's en la Cámara de Representantes*

<https://www.youtube.com/watch?v=qvArbmfuIVs&t=11s>



**Cómo radicar pqr's en la Cámara de Representantes** 👉👉👉

72 views Sep 21, 2022

👍 6    🗨 Dislike    ➦ Share    ⋮ Save    ...

**04 de Octubre de 2022** - *Información de interés de la Cámara de Representantes*

<https://www.youtube.com/watch?v=1enivsQFmlk>



**Información de interés de la Cámara de Representantes**

 **Cámara de Representantes**  
es  
23,300 suscriptores

Suscribirse

👍 0    🗨    ➦ Compartir    ⋮

**17 de Noviembre de 2022 - Principios de la Ley Estatutaria**

<https://www.youtube.com/watch?v=r67JKbYziHc>



**17 de Noviembre de 2022 - Visítanos y Conoce la Cámara de Representantes**

<https://www.youtube.com/watch?v=Gb7xLTVtAjc>



**12 de Diciembre de 2022 - ¿Sabes que son datos abiertos?**

<https://www.youtube.com/watch?v=1enivsQFmlk>



## -II GESTIÓN FINANCIERA

*La División Financiera y de Presupuesto, como líder del proceso de gestión financiera, tiene como objetivo fundamental gestionar durante cada vigencia fiscal los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de la misión institucional, reflejando la realidad económica, de acuerdo a los requisitos del servicio y la normativa vigente en la materia, para lo cual ha definido y consolidado procedimientos como son: el manual de políticas contables, el manual de usuario, radicación y trámite para el pago de cuentas de cobro, los riesgos y los indicadores de gestión.*

*Este informe tiene como finalidad proporcionar datos que permitan evaluar la gestión y servir de memoria institucional para las actividades subsiguientes, en aras de modernizar la gestión Financiera y Presupuestal de la Honorable Cámara de Representantes.*

*Tiene el área financiera tres agregados fundamentales para cumplir con su objetivo, a saber: Presupuesto; Contabilidad y Pagaduría*

*La administración y ejecución del presupuesto correspondiente al periodo de 01 de julio a 31 de diciembre de 2022, se ha realizado con la austeridad y transparencia que requiere la administración pública, buscando el aprovechamiento apropiado de los recursos disponibles. Para ello, la Corporación cuenta con el Sistema Integrado de Información financiera SIIF Nación II, mediante el cual se ejecuta toda la cadena presupuestal (Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Compromiso Presupuestal, Obligación y Orden de Pago), elemento vital que garantiza el cumplimiento de la normatividad presupuestal vigente, pudiendo afirmar que no hemos permitido que se ejecuten hechos cumplidos, u otras acciones que pongan en peligro los recursos públicos.*

*Logros:*

- ❖ *Aseguramiento de las apropiaciones necesarias requeridas por la Dirección Administrativa de la Entidad para los gastos prioritarios que aseguran el normal funcionamiento de la Corporación, se tramitaron y aprobaron adiciones presupuestales para cubrir los faltantes de nómina deficitados en el segundo semestre de la vigencia.*
- ❖ *Ejecución eficiente de los recursos asignados a la entidad por parte del Ministerio de Hacienda.*
- ❖ *Elaboración y seguimiento a los traslados presupuestales, tanto internos como para aprobación por parte del Ministerio de Hacienda.*
- ❖ *Entrega oportuna de los informes a Control Interno, Dirección Administrativa y al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Departamento Nacional de Planeación.*
- ❖ *Elaboración de 370 CDP, 4087 Registros presupuestales de Compromisos y 13163 Obligaciones.*
- ❖ *Organización del archivo presupuestal referente a los años 2021 y 2022*
- ❖ *Seguimiento continuo y permanente al Plan de Mejoramiento, Plan de Acción, Plan anticorrupción, Plan de Compras, PAC, Indicadores de Gestión, entre otros.*
- ❖ *Seguimiento constante y permanente de acuerdo a las normas, a todas las cuentas presentadas por los diferentes contratistas de la Corporación*
- ❖ *Acompañamiento en la programación permanente del PAC (Plan Anual de Caja) y de Giros de acuerdo con las Exigencias del Ministerio de Hacienda.*
- ❖ *Trámite a 18 resoluciones de traslado, con el fin de dar cumplimiento a las modificaciones del plan de adquisiciones y cubrir necesidades de pago de nómina.*
- ❖ *Implementación en el SIIF (Sistema Integrado de Información Financiera) de los pagos de factura electrónica de conformidad a la nueva normatividad vigente.*
- ❖ *Aprobación de vigencias futuras 2022 en los rubros de inversión y funcionamiento.*
- ❖ *Implementación del cargue masivo de los gastos de nómina*



## SITUACIÓN PRESUPUESTAL A 31 DE DICIEMBRE AÑO 2.022

### Apropiación presupuestal 2022

Gastos de Funcionamiento (Inicial)	\$389.066.000.000
Gastos de Inversión	\$89.953.663.701
Servicio de la Deuda	\$89.133.181
Adición funcionamiento	\$70.456.828.761
Adición Inversión	0
Apropiación Final Funcionamiento 2022	\$459.522.828.761
Apropiación Final 2022	\$549.565.625.643

Fuente: SIIF Nación II

El presupuesto final total asignado para gastos de funcionamiento de la Entidad fue de \$459.522.828.761 y \$89.953.663.701 para gastos de inversión. Valor correspondiente en funcionamiento a una apropiación inicial de \$389.066.000.000 más adiciones al presupuesto aprobadas por el Ministerio de Hacienda y Crédito público por valor de \$70.456.828.761.

### Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal acumulada al 31 de diciembre de 2022 es del 99%, discriminada en el siguiente cuadro:

RUBRO	APROPIACIÓN VIGENTE (\$)	CDP (\$)	APROPIACIÓN DISPONIBLE (\$)	COMPROMISO (\$)	% EJECUCIÓN COMPROMISOS	PAGOS (\$)	% EJECUCIÓN OBLIGACION
GASTOS DE PERSONAL	341.259.931.663	335.292.287.466	5.967.644.197	335.027.405.280	98%	335.027.405.280	98%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	115.117.068.337	115.117.068.337	-	115.038.146.708	100%	107.155.823.688	93%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.912.968.761	1.850.514.957	62.453.804	1.556.518.034	81%	1.546.557.867	81%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.232.860.000	1.038.787.785	194.072.215	1.028.489.985	83%	1.028.489.985	83%
FUNCIONAMIENTO	459.522.828.761	453.298.658.545	6.224.170.216	452.650.560.007	99%	444.758.276.820	97%
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	89.133.181	89.133.181	-	89.133.181	100%	89.133.181	100%
INVERSION	89.953.663.701	89.953.376.234	287.467	89.953.376.234	100%	76.078.833.412	85%
TOTAL PRESUPUESTO	549.565.625.643	543.341.167.960	6.224.457.683	542.693.069.422	99%	520.926.243.413	95%

La ejecución por gastos de Funcionamiento (gastos de personal, gastos generales, transferencias corrientes y gastos por tributos, multas, sanciones e intereses) fue del 99%, descrita a continuación:

- ❖ *Gastos personales: Comprende los rubros de sueldos de personal de nómina, prima técnica, horas extras, días festivos, indemnización por vacaciones, servicios personales indirectos y contribuciones inherentes a la nómina. La ejecución por este concepto es del 98%. La ejecución presupuestal se vio afectada durante la vigencia 2022 por la no cancelación de la nivelación salarial de los funcionarios de la Corporación, valor presupuestado para ser cancelados en dicha vigencia.*

- ❖ *Gastos Generales: Corresponde los conceptos de adquisición de bienes y servicios. La ejecución al mes de diciembre se encuentra en el 100%*
- ❖ *Transferencias corrientes: El rubro registra una ejecución del 81%, el cual se encuentra dispuesto para el manejo presupuestal de las Incapacidades y las sentencias y conciliaciones.*
- ❖ *Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses: Corresponde los conceptos de impuestos y multas, cuota de auditaje registra una ejecución del 83%,*
- ❖ *Inversión: La ejecución presupuestal por inversión fue del 100%, según se detalla en el siguiente cuadro:*

RUBRO	REC	SIT	DESCRIPCION	PROPIACIÓN VIGENTE (\$)	COMPROMISO (\$)	% DE EJECUCION COMPROMETIDO	PAGOS (\$)	% DE EJECUCION PAGADO
C-0199-1000-2	11	CSF	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los Representantes a la Cámara Nacional	3.782.310.546	3.782.310.546	100%	3.782.310.546	100%
C-0199-1000-3	11	CSF	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel Nacional	13.760.201.902	13.760.201.901	100%	13.760.201.901	100%
C-0199-1000-3	13	CSF	Mejoramiento y actualización tecnológica del Salón Elíptico y de las comisiones de la Cámara de Representantes a nivel Nacional	14.892.579.032	14.892.579.032	100%	14.892.579.032	100%
C-0199-1000-6	11	CSF	Fortalecimiento y renovación de los servicios de comunicación e información de la Cámara de Representantes Bogotá	6.394.441.674	6.394.154.208	100%		0%
C-0199-1000-7	11	CSF	Mejoramiento de las condiciones de seguridad y protección en los desplazamientos de los servidores públicos de la Cámara de Representantes Nacional	51.124.130.547	51.124.130.547	100%	43.643.741.933	85%
INVERSION				89.953.663.701	89.953.376.234	100%	76.078.833.412	85%

### Rezago presupuestal vigencia fiscal 2022

RUBRO	DESCRIPCION	COMPROMISO	PAGOS
A	FUNCIONAMIENTO	\$ 8.272.404.604,02	\$ 8.272.404.604,02
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 5.352.045.404,06	\$ 5.352.045.404,06
A-02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 2.920.359.199,96	\$ 2.920.359.199,96
C	INVERSION	\$ 7.859.478.957,81	\$ 7.859.478.957,81
C-0199	FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DEL SECTOR CONGRESO DE LA REPÚBLICA	\$ 7.859.478.957,81	\$ 7.859.478.957,81
A	FUNCIONAMIENTO	\$8.272.404.604,02	\$8.272.404.604,02
B	DEUDA		
C	INVERSION	\$7.859.478.957,81	\$7.859.478.957,81
		\$16.131.883.561,83	\$16.131.883.561,83

De acuerdo con el cuadro anterior, de la reserva presupuestal final constituida por valor de \$16.131.883.561 se ejecutó al 100%.

### Políticas de operación y seguridad del SIIF Nación vigencia 2022

El Grupo de Gestión Financiera de Función Pública registra sus operaciones en SIIF Nación dando aplicabilidad al Decreto 2789 del 31 de agosto de 2004 y demás reglamentación expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. En cumplimiento de las políticas de seguridad contenidas en el Decreto No. 1068 de mayo de 2015 Parte 9 y la Circular externa No. 040 de octubre de 2015; expedidos por el Ministerio

de Hacienda y Crédito Público, a continuación, se presentan las conclusiones del seguimiento realizado a las políticas de operación y seguridad del SIIF Nación, el cual permite salvaguardar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información financiera:

- ❖ La Entidad viene dando estricto cumplimiento a lo establecido en el art 33 del decreto No. 2674 de 2012 (consolidado en el Decreto No. 1068 de 2015), en el sentido de no contar con otro software financiero diferente al SIIF-Nación para el registro y ejecución de la información presupuestal y contable.
- ❖ Los Estados Contables presentados para la rendición de cuentas a la Contraloría General de la República, son tomados del sistema oficial SIIF-Nación.
- ❖ Frente a las medidas de seguridad para el pago a beneficiario final, se registran cuentas bancarias cuando se ha validado documentalmente su existencia (Rut y certificación bancaria). Igualmente se designó un funcionario con perfil Beneficiario Cuenta, quien la autoriza para que surta el proceso de validación.
- ❖ Se da cumplimiento del procedimiento de registro de pago al beneficiario final establecido en el Reglamento de uso del SIIF Nación.

## **SECCIÓN DE PAGADURÍA**

### **Cumplimiento de los Objetivos del Plan de Acción**

De acuerdo con los objetivos institucionales relacionados con la Sección de Pagaduría, se encuentra la de apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad. Como compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional se encuentra el Comité de PAC, con el propósito de distribuir y/o reprogramar el presupuesto y, programar los pagos mensuales de la Entidad. Por lo anterior, durante el segundo semestre 2022, se realizaron seis comités de PAC cuya ejecución es del 100%.

### **Pagos de nómina y complementarios**

Se han cancelado de manera ágil y oportuna los pagos de salarios e incrementos dados en el segundo semestre correspondientes al periodo 01 de julio a 31 de diciembre de 2022, al igual que los pagos accesorios a ellas, como son: Retención en la Fuente, Seguridad Social a través del portal aportes en línea, Libranzas, embargos, aportes voluntarios a fondos de pensiones públicos y privados y las cuentas AFC; soportados en las transacciones de solicitudes girados a través de comprobantes de egreso en dicho periodo de 2022, que contienen de manera detallada las transferencias electrónicas a través del portal de BBVA y los cheques girados a sus correspondientes beneficiarios.

La nómina correspondiente al mes de diciembre se canceló dentro de los términos proyectados, no se canceló la nivelación de los funcionarios de planta 2021 con su respectivo retroactivo. Los pagos de planilla y cesantías aporte patronal se cancelarán en la vigencia 2023.

### **Pago de obligaciones y órdenes de pago diferentes a nómina**

Se confirmaron 6432 obligaciones en estado pagadas entre 01 de julio al 31 de diciembre de 2022. Se ha cumplido de manera adecuada la totalidad de las obligaciones allegadas cumpliendo con nuestro objetivo de cancelar el 100% de las órdenes de pago tramitadas ante esta Sección, para cancelar a los distintos contratistas que cumplen obligaciones con nuestra Corporación.

### **Factores salariales y Bonos Pensionales**

La Sección de Pagaduría brinda apoyo en asocio con la Sección de Registro y Control y la División de Personal, en la función de expedir de manera conjunta certificaciones relacionadas con factores salariales, liquidadas en la Sección de Registro y Control y, que son base para la elaboración de los formatos 1, 2, y 3 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público requeridos para la expedición del Bono Pensional, dando cumplimiento a lo estipulado en la Resolución 1632 de Junio 26 de 2013 y en la Resolución 2344 del 18 de Septiembre de 2013.

La Sección de Pagaduría apoya en la firma y revisión del proceso de factores salariales que están a cargo de la jefatura de la División de Personal de la Cámara de Representantes y Coordinador del Grupo de Certificaciones Laborales.

**PLAN DE ACCIÓN GESTIÓN FINANCIERA**

A continuación, se reporta el estado del Plan de Mejoramiento del Grupo de Gestión Financiera:

<b>ESTRATEGIAS</b>	<b>PRODUCTO, ENTREGABLE</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>% AVANCE ACTIVIDADES</b>
1.11. Apropiar los recursos asignados por el Ministerio de Hacienda para satisfacer la necesidad de bienes y servicios de la Entidad.	Ejecución mensual del PAC	Presentar la ejecución mensual del PAC, de acuerdo a lo programado por los jefes de cada división,	División Financiera y Presupuesto	100%
	Conciliaciones	Realizar verificación con los extendidos al sistema SIIF que reportan la información para registro en los estados financieros (Registros Manuales)	División Financiera y Presupuesto	100%



## II GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

La gestión del talento humano es liderada por la División de Personal, la cual tiene dentro de sus funciones el asesoramiento en la elaboración de políticas de personal, proyectar desde la oficina los actos administrativos relacionados con las situaciones administrativas de los funcionarios tanto de planta como UTL, verificar el cumplimiento de perfiles, habilidades, competencias y conocimientos del personal que se vincula y lo relacionado con el ingreso, permanencia y retiro del personal de la Cámara de Representantes, así como otras actividades transversales.



### BIENESTAR SOCIAL

La Sección de Bienestar Social y Urgencias Médicas a través de sus planes, se encarga de enmarcar los lineamientos de Políticas Públicas impartidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública donde los programas deben organizarse a partir de las iniciativas de los Servidores Públicos como procesos orientados a mejorar las condiciones y el mejoramiento de su nivel de vida y el de sus familias.

Para el segundo semestre de la vigencia, se obtuvieron los siguientes logros significativos a través de las iniciativas planteadas en los programas de la Sección, en relación a estímulos educativos, plan de bienestar, plan de capacitación, convenios universitarios:

- ❖ **Estímulos educativos.** Durante la vigencia 2022 se otorgaron 163 estímulos educativos que beneficiaron a 163 funcionarios (36 de carrera y 78 provisionales) por valor de \$801.807.205
- ❖ **Plan Institucional de Formación y Capacitación PIFC-2022.** Es la herramienta de fortalecimiento del capital humano más importante que posee la Entidad, dirigido a fomentar una cultura organizacional cimentada en la integridad del ser en todas sus esferas (Ser, Hacer y Saber Hacer).

De acuerdo con el Plan Nacional de Formación y Capacitación para el Desarrollo y la Profesionalización del servidor Público 2020-2030, los procesos de formación se deben orientar por un esquema de aprendizaje, el cual, implica la recolección, organización y evaluación de la información del equipo y/o líder de las distintas dependencias, quienes definen las necesidades de formación, con el fin de mejorar las habilidades, capacidades y conocimientos sustentados en cuatro ejes temáticos discriminados de la

siguiente manera:

- ✚ Eje N°1: Gestión del Conocimiento y la Innovación
- ✚ Eje N°2: Creación de Valor Público
- ✚ Eje N°3: Transformación Digital
- ✚ Eje N°4: Probidad y Ética de lo Público

<b>PRIORIZACIÓN DE LA NECESIDAD DE FORMACIÓN</b>		
<b>EJES TEMÁTICOS</b>	<b>TEMAS DE NECESIDAD</b>	<b>N° DE FUNCIONARIOS IMPACTADOS</b>
<i>Eje N°1: Gestión del Conocimiento y la Innovación</i>	<i>Técnica legislativa</i>	205
	<i>Hallazgos de los entes de control</i>	31
	<i>Procesos administrativos</i>	72
	<i>Operacionalización de la política de gobierno digital</i>	102
	<i>Actualización de normas laborales</i>	27
<i>Eje N°2: Creación de Valor Público</i>	<i>Cambios tecnológicos, normativos, administrativos y legislativos que demanden actualización de conocimiento</i>	264
	<i>Alta gerencia para el sector público</i>	145
	<i>Plan anticorrupción</i>	7
	<i>Idioma alternativo</i>	12
	<i>Pensamiento crítico</i>	27
<i>Eje N°3: Transformación Digital</i>	<i>Excel básico-avanzado</i>	117
	<i>Manejo de base de datos</i>	22
<i>Eje N°4: Probidad y Ética de lo Público</i>	<i>Inteligencia Emocional</i>	91
	<i>Fortalecimiento de capacidades para la creatividad y la innovación</i>	44

❖ **Actividades plan de bienestar**

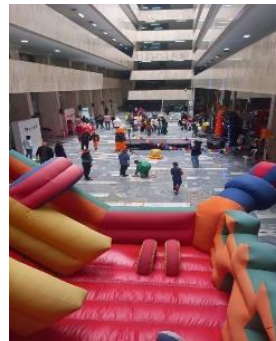
<b>PROGRAMA</b>	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PERSONAS IMPACTADAS</b>
<i>Salario emocional</i>	<i>Cumpleaños de los funcionarios</i>	59
	<i>Día de la familia 1er semestre</i>	285
	<i>Día del Dulce</i>	103
	<i>Día de la familia 2do semestre</i>	283
	<i>Evento de Fin de año</i>	500
<i>Plan de incentivos y reconocimientos</i>	<i>Funcionario del Mes</i>	12
	<i>Celebración conmemoración Quinquenios segundo semestre</i>	58
<i>Promoción y prevención en salud</i>	<i>Apoyo a los equipos deportivos de la entidad (fútbol, Voleibol, Baloncesto masculino y femenino y Tejo)</i>	89
	<i>Día Nacional del Servidor público</i>	180
<i>Salud emocional</i>	<i>Concurso de Decoración Navideña por dependencias</i>	16
	<i>Novenas Navideñas</i>	300
	<i>Día de Amor y Amistad</i>	347
	<i>Gimnasio</i>	271
<i>Salud mental</i>	<i>Día de la Raza</i>	500
	<i>Media Maratón</i>	14
	<i>Día del Deporte</i>	100
	<i>Receso Escolar</i>	11
	<i>Cursos de Gastronomía y Manualidades</i>	50
<i>Convivencia institucional</i>	<i>Caminatas ecológicas</i>	62
	<i>Feria Empresarial y de Emprendimiento</i>	283
	<i>Feria de Vivienda</i>	283
	<i>Día de la Bicicleta</i>	50

## Día del Funcionario del Mes

Durante la vigencia se exaltó a los funcionarios del mes que se desempeñaron por su compromiso, eficiencia y eficacia dentro de las labores que desarrollaron dentro de la entidad, este reconocimiento se otorgó a funcionarios del área administrativa y legislativa mensualmente.



## Día Dulce



## Día del Deporte





## Novena navideña



- ❖ **Nuestros aliados – instituciones académicas.** Así mismo, hasta la fecha se han logrado formalizar importantes alianzas interinstitucionales con el fin de brindarle a los funcionarios y sus familiares beneficios especiales frente al desarrollo de sus estudios profesionales o sus intereses académicos

**Convenios Educativos**

INSTITUCIÓN	CONTACTO
<b>UNAD</b> Universidad Nacional Abierta y a Distancia	Oficina de Registro y Control: 2018338 Ext. 2728, 2729, 2731, 2732 y 2733
<b>UNAB</b> Universidad Autónoma de Bucaramanga	conveniosyrelaciones@una b.edu.co Cali: 311 8318478
<b>Universidad de la Sabana</b>	Randragosa@unisabana.edu. co

**Convenio Actual**




JOHN ABIUD RAMÍREZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

**CONVENIOS EN GESTIÓN**

- + Universidad del Rosario
- + Universidad Javeriana
- + Corporación Unificada Nacional CUN
- + Universidad el Bosque
- + Universidad Militar Nueva Granada
- + Universidad UNIPAHU
- + Universidad Sergio Arboleda
- + Universidad Gran Colombia
- + Universidad Manuela Beltrán
- + Universidad Piloto de Colombia
- + Universidad Jorge Tadeo Lozano



## SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Mediante el grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo se promueve la salud, el bienestar de los trabajadores para identificar, evaluar y controlar los factores de riesgo profesionales, prevenir los accidentes de trabajo y las enfermedades laborales y establecer los lineamientos que se deben seguir para la adecuada implementación y ejecución del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST y del Reglamento de Higiene y Seguridad Industrial de los Honorables Representantes, Unidades de Trabajo Legislativo, funcionarios de planta y contratistas de la Cámara de Representantes.

En desarrollo y cumplimiento del plan de Bioseguridad se realizaron tres Jornadas de vacunación en las instalaciones del Congreso logrando una aplicación de más de 500 dosis.

Paralelo a la responsabilidad con el cumplimiento de las capacitaciones enmarcadas en el Plan de acción 2022, el grupo de seguridad y salud en el trabajo ha organizado y ejecutado las siguientes capacitaciones:



- ❖ *Capacitación en cuidados generales de los estados gripales e higiene respiratoria y otros cuadros virales en época de invierno.*
- ❖ *Capacitación en los peligros de la automedicación en el sitio de trabajo.*
- ❖ *Capacitación manejo de cargas.*
- ❖ *Capacitación higiene postural.*
- ❖ *Capacitación en resolución de conflictos al comité de convivencia laboral, adaptación a la vida laboral y sus dinámicas, promover en toda la población trabajadora estrategias de prevención de acoso laboral.*
- ❖ *Capacitación sobre clima laboral.*
- ❖ *Capacitaciones en deficiencias de la organización en el trabajo y sus consecuencias en la calidad del sueño: trastornos del sueño y cómo abordarlos.*
- ❖ *Capacitación y divulgación de la política en seguridad vial.*
- ❖ *Capacitación Prevención de caídas al mismo nivel y a otro nivel.*
- ❖ *Capacitación y certificación en primeros auxilios, control de incendios a la brigada de emergencia por medio de la Cruz Roja.*

### **SECCIÓN DE REGISTRO Y CONTROL**

*La Sección de Registro y Control ha implementado nuevas estrategias que permiten cumplir con los compromisos y requerimientos legales, logrando la satisfacción de usuarios internos y externos, consolidando una gestión moderna, eficiente y transparente, se mantuvo durante todo el periodo la mejora continua en los procesos y procedimientos, con el único objetivo de desarrollar niveles de eficacia respecto a las funciones que se llevan a cabo en la Sección de Registro y Control como son: la liquidación de nómina, trámite de retiro de cesantías, trámite de libranzas, depuración de cartera de seguridad social, aportes de parafiscales y seguridad social, aplicación de sentencias judiciales, respuestas a requerimientos.*

### **GESTIÓN DE CERTIFICACIÓN FACTORES SALARIALES – BONOS PENSIONALES**

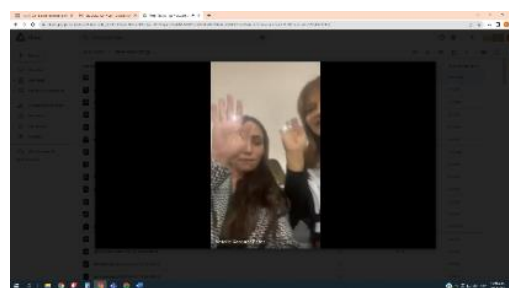
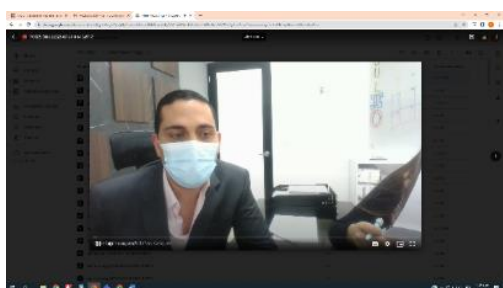
*La Sección de Bonos Pensionales de la Cámara de Representantes tiene como propósito expedir certificaciones de tiempo de servicios y factores salariales para trámite de cesantías ante el Fondo de Previsión Social del Congreso, en formato de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados – CETIL. En el ejercicio de sus funciones y actividades se pueden resaltar los siguientes logros significativos tales como el apoyo que se dio al plan de contingencia por terminación e inicio de periodo constitucional tarea que fue prioridad para la entidad, sin embargo, la oficina de Bonos Pensionales no detuvo los trámites allegados durante dicho periodo, tarea que se destaca toda vez que se logró cumplir con el objetivo de la contingencia sin retrasar las solicitudes que allegaban a la dependencia.*

### **NOVEDADES UTL Y PLANTA**

*Se conformó un grupo de trabajo encargado de gestionar las situaciones administrativas que se generaron con ocasión del cambio del periodo legislativo, para emitir y tramitar actos administrativos -resoluciones- de nombramientos, renunciaciones, insubsistencia, reconocimiento de vacaciones, horas extras, licencias no remuneradas, interrupción de vacaciones, entre otros. Los logros obtenidos durante el segundo semestre del 2022:*

- ❖ *Por autorización de la Dirección Administrativa se realizó convenio con el Ministerio de Protección Social con el propósito que la Entidad pueda registrar el rol de empleador a través del portal SAT (Sistema de Afiliación Transaccional) con el fin de facilitar la inclusión de los funcionarios nuevos como dependientes en el Sistema General de Seguridad Social en Salud con la Cámara de Representantes. De igual manera permite a los funcionarios que a través de esta plataforma tienen la disponibilidad de la consulta del estado actual de su afiliación, el historial de inscripciones que haya realizado a diferentes EPS, el reporte de traslado para él junto con todo su grupo familiar, la inclusión y exclusión de beneficiarios, así como la actualización de datos complementarios y del documento de identidad.*

- ❖ Se implementó instructivo y formatos para las posesiones que se llevaron a cabo durante la contingencia del 20 de julio del 2022 – nuevo congreso 2022-2026, el cual quedó establecido para las posesiones en lo sucesivo.
- ❖ Vinculaciones de personal a través de contrato de prestación de servicios de las UTL realizadas conforme al instructivo del proceso de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.
- ❖ Dentro de las situaciones se logró el 100% de las posesiones con su respectiva notificación, revisión jurídica de los actos administrativos, inclusión en la Plataforma SAT, verificación de las respectivas hojas de vida física y a través de la plataforma del SIGEP, verificación de las hojas de vida en el SECOP II, incorporación en las bases de datos (Drive), así como el control de cada situación administrativa y satisfacción sin ninguna queja de los congresistas, funcionarios o jefes respecto a la labor encomendada.



### **CERTIFICACIONES LABORALES Y ARCHIVO**

La División de Personal garantizó la elaboración oportuna de los certificados laborales solicitados por los funcionarios de planta y funcionarios de las Unidades de Trabajo Legislativo, dejando al día el correo de [certificaciones.laborales@camara.gov.co](mailto:certificaciones.laborales@camara.gov.co). Durante la vigencia del segundo semestre del año 2022, logramos realizar una entrega de **4398** certificaciones hasta el 28 de diciembre del 2022, dando alcance a todas las solicitudes recibidas que se generaron con ocasión del cambio de periodo constitucional, del cual se usaron para nuevas posesiones dentro de los trabajos legislativos.

### **GESTIÓN DE ARCHIVO**

El objetivo esencial de los archivos es el de disponer de la documentación organizada y carpetas de cada historia laboral, para uso de la administración y al servicio de los funcionarios o entidad pública. Debido a la contingencia del cambio del periodo legislativo, la División de Personal a través de los funcionarios del archivo ha dispuesto de un equipo de trabajo quienes se encargaron de manejar la información actualizada y organizada de las Hojas de Vida e Historias Laborales que reposan en el Archivo físico de la División.

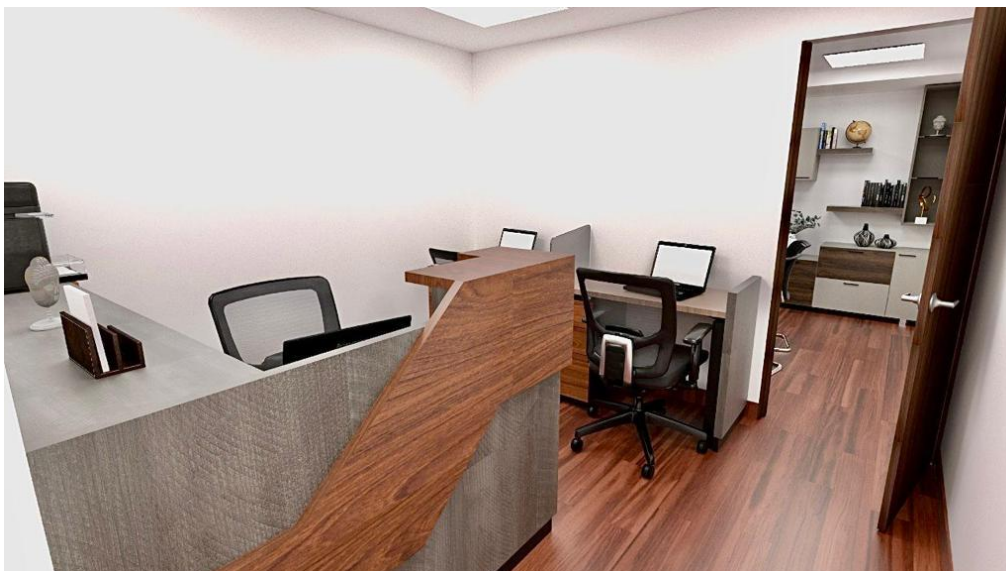
## II GESTIÓN DE SERVICIOS

*Durante el periodo comprendido entre el 1 de julio al 31 de diciembre de 2022, mediante una buena supervisión de los contratos y el buen desarrollo de las actividades a cargo de la División de Servicios, se logró brindar el apoyo requerido en función de la labor legislativa para el normal desarrollo de ésta, garantizando desde esta dependencia:*

- ❖ *La prestación del servicio de aseo y cafetería.*
- ❖ *Suministro de tiquetes aéreos.*
- ❖ *Suministro de elementos de oficina y consumibles para impresiones y fotocopiado.*
- ❖ *Suministro de insumos de ferretería.*
- ❖ *Suministro de combustible.*
- ❖ *Mantenimiento del parque automotor.*
- ❖ *Mejoramiento de las medidas de seguridad y protección en los desplazamientos de los Honorables Representantes y servidores públicos de la Cámara de Representantes.*
- ❖ *Suministro de mobiliario.*
- ❖ *Programa de seguros.*
- ❖ *Arrendamiento.*
- ❖ *Sistemas aire acondicionado para las Comisiones de la Cámara de Representantes*
- ❖ *Adecuación física e impermeabilización de la terraza del Edificio nuevo del Congreso de la República.*

*Mediante el buen uso de los insumos de cafetería, se logró brindar acompañamiento a los Representantes a la Cámara, a través del abastecimiento de: Café, aromáticas y agua pura, a los diferentes eventos que programaron tales como foros, conferencias, condecoraciones, congresos, entre otros, atendiendo durante el último semestre del año 2022 cincuenta y tres (53) eventos.*

*A razón del cambio en el número de curules que conformaban la Cámara de Representantes pasando de ciento setenta y dos (172) a ciento ochenta y ocho (188) esta dependencia asumió el gran reto de redistribuir los espacio de trabajo asignados según la conformación de la Corporación antes del 20 de julio de 2022, para garantizar las oficinas el cumplimiento a los nuevos Representantes a la Cámara electos según Acto Legislativo 02 de 2021 por medio del cual se crean 16 circunscripciones transitorias especiales de paz para la Cámara de Representantes en los periodos 2022-2026 y 2026-2030, las cuales se entregaron debidamente adecuadas y dotadas con todos los elementos y/o insumos requeridos para el desarrollo de las actividades legislativas tales como: Equipos de cómputo e impresiones, mobiliario, televisor, etc., además, se realizó el cambio de mobiliario a cincuenta y siete (57) oficinas de Congresistas cuyos muebles se encontraban en pésimas condiciones y/o eran de propiedad del Senado de la Republica.*

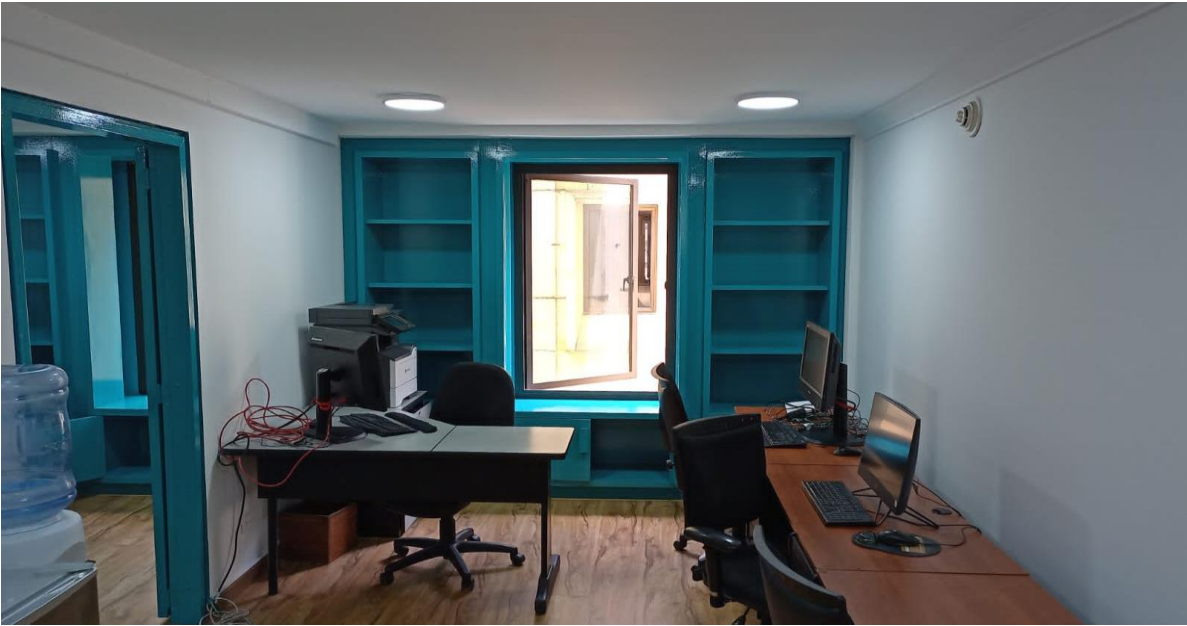




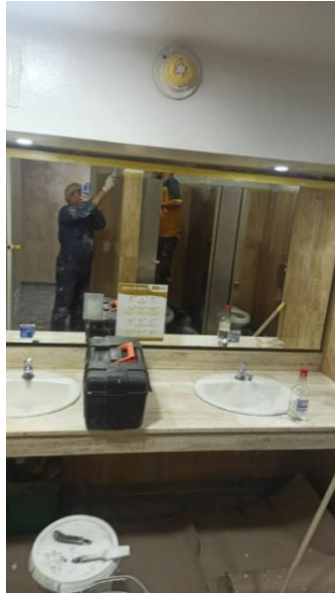


*En busca de mejorar las condiciones laborales se realizó la intervención de ciento cuarenta y ocho (148) oficinas de Representantes, mediante la realización de actividades de: pintura de paredes y techo, reparación y pintura de bibliotecas y/o muebles empotrados, cambio de luminarias, adecuación de redes eléctricas, instalación de puntos de red, etc.*





*Se garantizó que los baños del costado sur del Edificio Nuevo del Congreso estuvieran en las mejores condiciones de funcionalidad en pro del medio ambiente fomentando el ahorro en consumo eléctrico e hidráulico cambiando a iluminación tipo LED e instalando fluxómetros con sistemas de ahorro, adicionalmente se pintaron y realizaron reparaciones localivas.*



*Se realizó alineación de luminarias tipo LED de los pasillos de los siete pisos del Edificio Nuevo del Congreso costado sur, y en busca de conservar las instalaciones físicas se realizaron actividades de pintura en todos los corredores incluyendo escaleras de emergencia.*



*Se realizó un cambio de luminarias en el Capitolio Nacional actualizando tecnologías.*





## **-II GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRACTUAL**

La División Jurídica de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, además de las funciones establecidas en la Resolución MD 137 del 10 de julio de 1992 y la Resolución MD 1095 del 24 de junio de 2010, adelanta los siguientes procedimientos:

1. Defensa jurídica de los intereses de la Nación - Cámara de Representantes, por poder especial conferido por el Presidente de la Cámara de Representantes.
2. Cobro persuasivo y coactivo, conforme a la Resolución MD 0225 del 12 de febrero de 2009.
3. Funciones de naturaleza disciplinaria contra los servidores y ex-servidores públicos de la entidad en cumplimiento de la Resolución 0620 del 8 de marzo de 2011.
4. Delegación de la ordenación del gasto en materia contractual según Resolución No. 0002 del 2 de enero de 2020.

En este contexto, se rinde el reporte por cada uno de los procedimientos:

### **DEFENSA JUDICIAL**

La defensa judicial de los intereses de la Nación - Cámara de Representantes, realizada a partir de la implementación del modelo óptimo de gestión (MOG), propuesto por la Dirección y Políticas Estratégicas de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado (ANDJE), permitió que a partir del año 2022 y en especial en el segundo semestre fuera ejercida de manera técnica y oportuna en cada una de las etapas procesales.

Lo fallos favorables por demandas obtenidos en el período, evitaron una erogación económica para la entidad por valor de \$ 3.872.674.284 pesos.

La defensa judicial se ejerció y adelantó durante el segundo semestre dentro del trámite de los procesos judiciales en los que la entidad hizo parte, atendiendo técnicamente el 100% de las actuaciones programadas, tratando asuntos de la jurisdicción contenciosa administrativa, laboral, así como los relacionados con el título XV de la Ley 599 de 2000 de los delitos contra la administración Pública.

El 100% de los procesos judiciales cuentan con personería jurídica reconocida, con gestión de información en el sistema el Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado – Ekogui. De igual forma, en el segundo semestre del 2022, se implementó el aplicativo Control-Doc, sistema de Gestión Documental, a fin minimizar cualquier riesgo de pérdida de los documentos.

Atendiendo la política contable y la metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales adoptada mediante Resolución 1417 de 2021 y dando cumplimiento al numeral 5 del artículo 2.2.3.4.1.10 del Decreto 1069 de 2015, se realizó la calificación del riesgo de pérdida de los procesos en los que la entidad ha sido demandada. Valor contingente judicial que fue debidamente registrado en el sistema eKogui y reportado oportunamente a la sección de contabilidad.

### **❖ Acciones constitucionales de tutela:**

En ejercicio de la representación judicial la División Jurídica de la Cámara de Representantes, ha dado el trámite correspondiente de más de 150 acciones constitucionales notificadas en el segundo semestre del año 2022.

La gestión ha implicado:

- i) La respuesta dentro de los términos correspondientes a las acciones de tutela de competencia de la división.
- ii) La remisión oportuna de las acciones de tutela a los competentes según a la materia y/o a los destinatarios correspondientes.
- iii) El seguimiento y registro de las acciones de las que se tiene conocimiento por parte de la división.
- iv) Informes de cumplimiento de las órdenes ante el operador judicial correspondiente



### ❖ **Comité de Conciliación**

Partiendo de la finalidad del Comité como sede administrativa que actúa como una instancia de estudio y análisis en defensa de los intereses de la entidad, se garantizó la atención en el segundo semestre del 100% de las solicitudes de Conciliación Judicial y extrajudicial radicadas ante la entidad, así:

- Dos (2) conciliaciones extrajudiciales culminadas en audiencia ante la Agencia del Ministerio Público y,
- Una (1) conciliación judicial en el curso del proceso ordinario laboral con pretensión de recuperación cartera por concepto de incapacidades laborales iniciada por la entidad contra la EPS COOMEVA EPS S.A EN LIQUIDACIÓN.

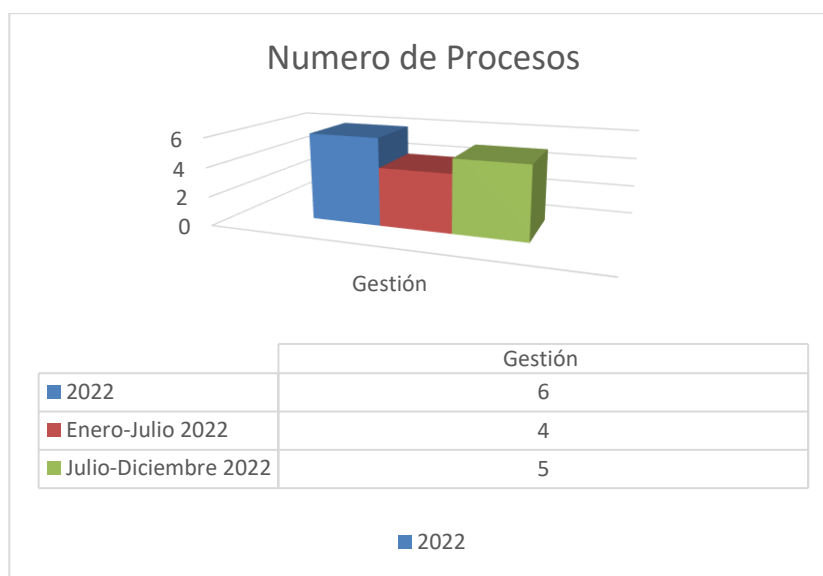
MEDIO DE CONTROL	AÑO 2022
<b>CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL</b>	
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	1
Reparación Directa	1
<b>CONCILIACIÓN JUDICIAL</b>	
Ordinario Laboral	1
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

### **PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE COBRO PERSUASIVO, COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA.**

La Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes mediante Resolución 1740 de 4 de noviembre de 2020 adopta el reglamento interno del procedimiento administrativo de **COBRO PERSUASIVO, COBRO COACTIVO Y NORMALIZACIÓN DE CARTERA**, herramienta que posibilita el inicio de los procesos de jurisdicción coactiva para realizar el cobro de la obligaciones adquiridas, lo cual tiene como objetivo principal el recaudo y normalización de cartera, y así por ende evitar el detrimento patrimonial de la Cámara de Representes. En el siguiente cuadro se proyecta la gestión realizada:

PERIODO INFORMADO	NO. DE PROCESOS	RECAUDO DE CARTERA
1 DE ENERO A DICIEMBRE 2021	6	\$3,519,830.00
1 DE ENERO A 20 DE JULIO 2022	4	\$2,945,631.00
21 DE JULIO A DICIEMBRE DE 2022	5	\$3.435.795.00

Mediante diferentes actuaciones se logró obtener el recaudo de las diferentes obligaciones dentro de los procesos administrativos de cobro persuasivo y coactivo.



Como se observa en la figura anterior la gestión de la dependencia de cobro coactivo realizada arroja como resultados la disminución de los cobros años tras año.

## **DERECHOS DE PETICIÓN, CONCEPTOS Y ACTOS ADMINISTRATIVOS**

La División Jurídica de manera oportuna por intermedio de un grupo de profesionales encargado de dar las respuestas a las solicitudes, peticiones, conceptos y/o requerimientos radicados a través de los diferentes canales dispuestos para ello, atiende de manera diligente, clara, procedimental y ajustada a derecho. De la misma manera realiza el apoyo jurídico a los diferentes requerimientos realizados por las divisiones y oficinas que hacen parte de la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, dejando la trazabilidad correspondiente.

Durante el segundo semestre del 2022, se atendieron por parte del Grupo derechos de petición, conceptos jurídicos y actos administrativos, los siguientes documentos:

### ❖ **Cuatrocientos cincuenta (450) derechos de petición.**

*Es importante indicar que debido a la oportuna respuesta en los derechos de petición a la fecha no se ha iniciado acción de tutela alguna por presunta vulneración al derecho fundamental de petición en los términos que establece la Ley.*

### ❖ **Diecisiete (17) conceptos jurídicos.**

## **CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO**

Conforme lo dispone el artículo 93 de la Ley 1952 de 2019, modificado por el artículo 14 de la Ley 2094 de 2021, el Grupo de Control Interno Disciplinario de la Cámara de Representantes, se encuentra adscrita a la División Jurídica de la entidad, encargada de conocer los procesos disciplinarios que se adelanten contra sus servidores, según la Resolución No. 0620 de 2011, “por la cual se modifica la Resolución No.0219 del 2005, mediante la cual se creó el Grupo de Control Disciplinario Interno de la Cámara de Representantes”.

Desde este grupo de trabajo se ha asumido el compromiso de garantizar que el disciplinado sea investigado y luego juzgado de manera, independiente, imparcial y autónomo, con observancia formal y material de las normas del Código General Disciplinario.

Dentro del marco jurídico que regula la actividad de adelantar y resolver los procesos disciplinarios en contra de los servidores públicos de la Cámara de Representantes, el Grupo de Control Interno Disciplinario, en aras de preservar la defensa y protección de las garantías y derechos constitucionales, el indiscutible impulso de la justicia, el fortalecimiento institucional, la lucha contra la corrupción y la impunidad y la construcción de herramientas que permitan llevar a cabo investigaciones disciplinarias integrales dentro del marco constitucional y legal, durante el segundo semestre del año 2022, dio impulso procesal a los expedientes disciplinarios a su cargo, garantizando su trámite de forma objetiva y legal, cumpliendo con todas las estipulaciones previstas en el ordenamiento disciplinario.

Así las cosas, durante el año 2022 gestionó los procesos disciplinarios a su cargo, respetando en todo momento los procedimientos establecidos en la ley disciplinaria, las garantías, y derechos de los disciplinados. A 31 de diciembre del 2022 se cuenta con 30 procesos activos, por la presunta comisión de faltas disciplinarias.

Así mismo, durante la vigencia 2022, se incorporó el programa Control-Doc, sistema de Gestión Documental, a fin de gestionar de forma más eficiente y segura los procesos disciplinarios, a cargo del grupo, en tanto permite la creación de los procesos en forma digital, y poder construir todos y cada uno de éstos de forma completa y segura, los cuales pueden ser consultados en su integridad desde este aplicativo; y evitar así, cualquier riesgo de pérdida de los documentos de que hagan parte de éstos procesos.

## **GESTIÓN CONTRACTUAL**

La Jefe de la División Jurídica, debidamente facultada para celebrar contratos por delegación del Director Administrativo, como representante legal de la DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, conforme a la Resolución No. 0002 del 02 de enero de 2020, modificada por la Resolución 1247 del 4 de agosto de 2020, gestionó los procesos de contratación dando cumplimiento a lo establecido en la normatividad constitucional, legal y jurisprudencial vigente con el fin de satisfacer las

necesidades de bienes, obras y servicios necesarios para atender la Función Legislativa y Administrativa de la Corporación, observando las diferentes etapas de planeación, selección y contratación y así poder cumplir la misión de la Entidad.

En la Corporación se reconoce el proceso de contratación como un eje transversal por lo que la División Jurídica ha hecho reiteración, acompañamiento y pedagogía en la responsabilidad y la adecuada conformación de las carpetas contractuales, para un correcto control y seguimiento a riesgos que se podrían generar en las diferentes etapas de los procesos contractuales.

Toda la contratación se adelantó a través de los Portales de Contratación Secop II y Tienda Virtual del Estado, según corresponda, plataformas electrónicas mediante las cuales se permitió que las partes y ciudadanos interesados pudiesen conocer y participar en la contratación de la Entidad, en cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad, que propenden por la selección objetiva y la pluralidad de oferentes.

Dentro de la gestión contractual del segundo semestre se adelantaron 23 procesos de selección, donde alrededor de 50 personas naturales y jurídicas presentaron propuestas, lo cual demuestra la masiva participación en los procesos que adelanta la entidad.

De acuerdo con las necesidades tanto del área legislativa y como de la administrativa de la entidad, recibidas en esta División y conforme al Plan Anual de Adquisiciones se adelantaron los siguientes procesos:

<b>PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUSCRITOS SEGUNDO SEMESTRE 2022</b>			
<b>ÍTEM</b>	<b>MODALIDAD DE CONTRATACIÓN</b>	<b>No. DE PROCESO</b>	<b>OBJETO DEL CONTRATO</b>
1	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_003_2022 SECOP II - SAMC-003-2022	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PASAJES AÉREOS A DESTINOS NACIONALES E INTERNACIONALES PARA LOS HONORABLES REPRESENTANTES, FUNCIONARIOS Y CONTRATISTAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMPLEMENTARIOS QUE REQUIERA LA CORPORACIÓN
2	Contratación Directa	CD_0009_2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DEL SEGMENTO SATELITAL PARA HABILITAR LA SEÑAL DEL CANAL CONGRESO
3	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_004_2022	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE MOBILIARIO Y ENSERES PARA DOTAR LAS OFICINAS DE LOS REPRESENTANTES QUE SEAN NECESARIAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS CURULES DE PAZ Y LAS DEMÁS OFICINAS QUE CUENTEN CON MOBILIARIO EN MAL ESTADO UBICADAS EN EL EDIFICIO NUEVO Y EL CAPITOLIO
4	Selección Abreviada/ Acuerdo Marco	134011	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CORREO ELECTRÓNICO (GOOGLE WORKSPACE) CON LICENCIAMIENTO WORKSPACE - BUSINESS STARTER, WORKSPACE - BUSINESS STANDARD, WORKSPACE - BUSINESS PLUS Y SERVICIOS CONEXOS QUE CONTIENEN ESTE TIPO DE BIENES PARA LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
5	Contratación Directa/ Contrato de Arrendamiento	CD_0010_2022	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
6	Contratación directa/ Contrato de Prestación de Servicios Profesionales con Persona Jurídica	CPS_2018_2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN DE LENGUAJE DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA LA PRODUCCIÓN Y REPRODUCCIÓN DE MEDIOS AUDIOVISUALES DEL CANAL CONGRESO, GARANTIZANDO EL DERECHO A LA IGUALDAD A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD SENSORIAL DE TIPO AUDITIVA.
7	Contratación Directa/ Contrato Interadministrativo	CD_0011_2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA DIGITALIZACIÓN, Y LEVANTAMIENTO DE INVENTARIO DOCUMENTAL DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
8	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_005_2022	CONTRATO DE COMISIÓN LAS PARTES ESTABLECEN LAS CONDICIONES GENERALES QUE REGIRÁN LAS RELACIONES QUE ENTRE ELLAS SURJAN EN VIRTUD DE LOS ENCARGOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONFIERA A LA SCB Y CUYOS TÉRMINOS GENERALES SE DESCRIBEN EN LA SIGUIENTE CLÁUSULA, PARA QUE LA SCB, ACTUANDO EN NOMBRE PROPIO, PERO POR CUENTA DE LA ENTIDAD ESTATAL, CELEBRE OPERACIONES A TRAVÉS DE LOS SISTEMAS DE NEGOCIACIÓN ADMINISTRADOS POR LA BOLSA MERCANTIL, SEGÚN LO PERMITA SU REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN.
9	Selección Abreviada/	SI_003_2022	SUMINISTRO DE ÚTILES DE OFICINA, PAPELERÍA Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES

PROCESOS DE CONTRATACIÓN SUSCRITOS SEGUNDO SEMESTRE 2022			
ÍTEM	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. DE PROCESO	OBJETO DEL CONTRATO
	Subasta Inversa		
10	Contratación Directa/ Contrato de Arrendamiento	CD_014_2022	CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE UN BIEN INMUEBLE PARA LA SEDE ADMINISTRATIVA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
11	Licitación pública/ Permuta vehículos de la Cámara de Representantes	LP_0001_2022	PERMUTAR CUARENTA Y SIETE VEHÍCULOS Y SIETE MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DADOS DE BAJA A CAMBIO DE VEHÍCULOS NUEVOS CERO KILÓMETROS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL ANEXO A, PARA EL USO DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
12	Concurso de Méritos	CM_001_2022	INTERMEDIACIÓN DE SEGUROS Y ASESORÍA PARA EL MANEJO DEL PROGRAMA DE SEGUROS Y DE LAS PÓLIZAS QUE CUBREN LOS RIESGOS RELATIVOS A LOS BIENES E INTERESES ASEGURABLES DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO AQUELLOS POR LOS CUALES SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE
13	Contratación Directa / Interadministrativo	CD_012_2022	EDICIÓN GACETAS DEL CONGRESO
14	Selección Abreviada/ Acuerdo Marco	173119	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PÚBLICA (AZURE), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
15	Contratación Directa / Prestación de Servicios	CD_0013_2022	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LOS CONOCIMIENTOS Y CAPACIDADES DE LA CIUDADANÍA EN GENERAL INTERESADA EN LA PARTICIPACIÓN ACTIVA PARA LA ESTRUCTURACIÓN DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO "COLOMBIA POTENCIA MUNDIAL DE LA VIDA 2022-2026
16	Selección Abreviada/ Acuerdo Marco	172739	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE COMPUTACIÓN EN LA NUBE PÚBLICA (ORACLE), CON SUS RESPECTIVOS COMPONENTES DE SOFTWARE, HARDWARE Y SERVICIOS CONEXOS PARA LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
17	Selección Abreviada/ Acuerdo Marco	172215	RENOVACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SEGURIDAD DE PUNTO FINAL (ANTIVIRUS END POINT) Y SERVICIOS CONEXOS PARA LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO Y SERVIDORES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
18	Selección Abreviada/ Acuerdo Marco	172801	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELEMENTOS DE FERRETERÍA, ELÉCTRICOS, HIDROSANITARIOS, DE CERRAJERÍA Y ORNAMENTACIÓN REQUERIDOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES.
19	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_006_2022	SISTEMAS AIRE ACONDICIONADO PARA COMISIONES HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES
20	Selección Abreviada/ Bolsa Mercantil	SABM_007_2022	ADQUISICIÓN DE UNA SOLUCIÓN DE ALTO PROCESAMIENTO DE DATOS, ALMACENAMIENTO, RECURSOS INFORMÁTICOS Y DE RED, PARA OPTIMIZAR EL CENTRO DE DATOS DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES
21	Selección Abreviada Menor Cuantía	SAMC-003-2022	CONTRATAR UNA O VARIAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS PARA FUNCIONAR, AUTORIZADAS POR LA SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA, CON LAS CUALES CONTRATARA LA ADQUISICIÓN DEL PROGRAMA DE SEGUROS REQUERIDO PARA LA ADECUADA PROTECCIÓN DE LOS BIENES E INTERESES PATRIMONIALES DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES, ASÍ COMO DE AQUELLOS POR LOS QUE SEA O FUERE LEGALMENTE RESPONSABLE O LE CORRESPONDA ASEGURAR EN VIRTUD DE DISPOSICIÓN LEGAL O CONTRACTUAL, TRANSFIRIENDO LOS RIESGOS
22	Selección Abreviada Menor Cuantía	SAMC_002_2022	ADECUACIÓN FÍSICA E IMPERMEABILIZACIÓN DE LA TERRAZA DEL EDIFICIO NUEVO DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
23	Selección Abreviada Menor Cuantía	SAMC_004_2022	PERMUTAR 47 VEHÍCULOS Y SIETE MOTOCICLETAS DE PROPIEDAD DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES DADOS DE BAJA A CAMBIO DE VEHÍCULOS NUEVOS CERO KILÓMETROS DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL

Por otro lado, en el segundo semestre de la vigencia 2022, se celebraron los contratos de prestación de servicios necesarios para desarrollar las actividades relacionadas con la administración y/o el funcionamiento de la entidad. Lo cual se ejecutó de acuerdo con los requerimientos sustentados por las diferentes áreas administrativas, legislativas, como también las relacionadas con las Unidades de trabajo legislativo en los términos del parágrafo del artículo 388 de la ley 5 de 1992. Así mismo se dio cumplimiento de órdenes judiciales recibidas en esta modalidad.



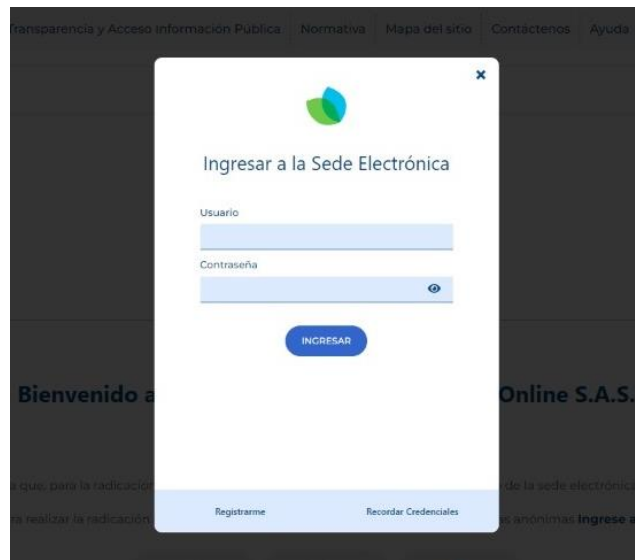
## II GESTIÓN DOCUMENTAL

El equipo de trabajo de Gestión Documental se encarga de coordinar, administrar, y garantizar la aplicación de políticas, normas, planes, programas, proyectos y procedimientos, para disponer, salvaguardar, consultar, proteger, recuperar, conservar, custodiar, sostener y divulgar el patrimonio archivístico y documental de la información, física y electrónica de la Cámara de Representantes.

En desarrollo de lo anterior, se han alcanzado los siguientes logros:

- ❖ *Aprobación de la resolución de implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc. Por medio de este acto administrativo, desde la Sede Electrónica de Cámara de Representantes se organizaron los canales de atención al ciudadano y ventanilla electrónica:*
  - *Redes Sociales (Facebook, Twitter, Instagram y YouTube).*
  - *Correo electrónico (atencionciudadano@camara.gov.co).*
  - *Formulario PQRSD desde la página web.*
  - *Correos electrónicos institucionales.*
  - *Línea Telefónica.*
  - *Ventanilla física.*
  - *Ventanilla electrónica.*
  - *Otros canales (notificaciones judiciales, sujeto obligado y no respuesta, y Comisión de Ética y Estatutos del Congresista).*

The screenshot displays the homepage of the 'Sede Electrónica del Control Online S.A.S.'. At the top, it says 'Bienvenido a la Sede Electrónica del Control Online S.A.S.' and 'Información Entidad'. Below this, a message states: 'Tenga en cuenta que, para la radicación de documentos, debe primero registrarse como usuario de la sede electrónica [Regístrate aquí](#)'. A secondary message says: 'Para realizar la radicación de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias anónimas [Ingrese aquí](#)'. There are three main buttons: 'Regístrate en la Sede Electrónica', 'PQRSD Web', and 'Ventanilla de Radicación Virtual'. Below these is the section 'Nuestros canales de contacto' with icons for Facebook, Twitter, YouTube, and Instagram. The bottom part of the page features a box for 'Camara de Representantes - Sede Electrónica' containing contact details: 'Dirección de Correspondencia: Edificio Nuevo del Congreso, Carrera 7 No. 8-68, Primer Piso (Bogotá, Colombia) - Biblioteca del Congreso, Carrera 6 # 8-94 (Bogotá, Colombia)', 'Código Postal: 111715', 'Atención Ciudadana del Congreso: Centro Cultural Gabriel García Márquez, Calle 11 No. 5-80, Tercer Nivel (Bogotá, Colombia)', 'Horario de Atención: Lunes a Viernes 08:00 am. - 05:00 pm', 'PBR General: (57)6011382300 - (57)6011382400 - (57)6011382500', 'Atención peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias (PQRSO) - Línea Nacional Gratuita: 018000122312', 'Teléfono: (57)6011382236-(57)6011382237', 'Correo electrónico: atencionciudadanocongreso@senado.gov.co', and 'Notificaciones Judiciales: notificacionjudiciales@camara.gov.co'. On the right side of this box, there are social media links: 'Síguenos en Facebook', 'Síguenos en Twitter', 'Síguenos en Youtube', and 'Síguenos en Instagram'.



- ❖ *Presentación de las Tablas de Retención Documental con todos sus anexos y presentación del proceso ante el Archivo General de la Nación, ente rector en la materia.*

*Los anexos fueron elaborados dentro del proceso: memoria descriptiva, listado de series, subseries y tipologías documentales, organigrama y estructura orgánico funcional, banco terminológico, levantamiento y análisis de actos administrativos, cuadros de clasificación documental, elaboración de 46 tablas de retención documental con su respectivo proceso (identificación de series, subseries, tipologías, disposición final y tiempos de retención, y descripción del proceso de valoración, con sus índices de información).*

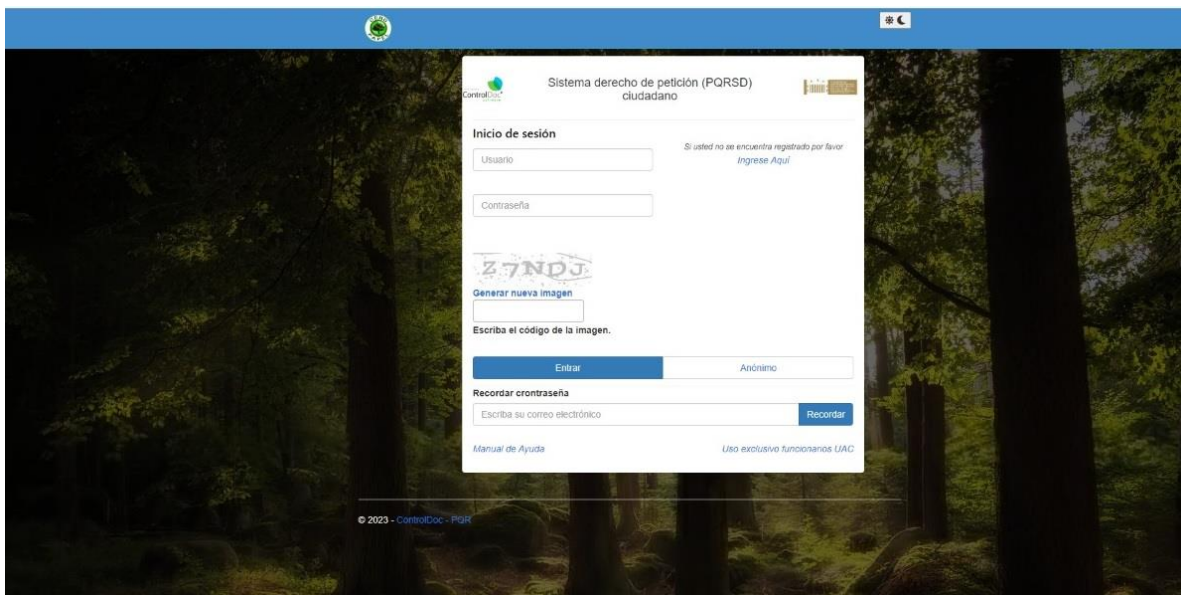
- ❖ *Levantamiento del procedimiento y Manual de Ventanilla Única de Correspondencia de la Cámara de Representantes, para correspondencia recibida física.*



- ❖ *Traslado del acervo documental del archivo central de la Cámara de Representantes, desde la sede en Cota a la nueva sede administrativa de la Entidad; se digitalizó el acervo documental del archivo central de la Entidad; se realizó el cambio de cajas x200 de las unidades con mayor deterioro (8.000 cajas x200*

*aproximadamente); se rotularon todas las unidades documentales y las unidades de almacenamiento; se insertó código de barras a todas las unidades para su identificación; se realizó ubicación topográfica en el archivo central; se levantó el inventario en estado natural, el inventario documental, y el inventario de digitalización; se realizó un proceso de organización donde se integraron algunas series documentales como actos administrativos, comprobantes contables y procesos disciplinarios. A lo largo de la ejecución contractual se desarrollaron mesas de trabajo para acordar los lineamientos del proceso de digitalización y cargue de la documentación digitalizada al aplicativo ControlDoc para la consulta de los usuarios.*

- ❖ *Integración del Módulo de PQRSD dentro de ControlDoc entre Senado y Cámara de Representantes, para la administración del módulo por parte de la Oficina de Atención al Ciudadano. Este proceso se adelantó por medio de diversas mesas de trabajo junto con la Unidad de Atención al Ciudadano de Senado, Secretaría General de Cámara de Representantes, Coordinación de Ventanilla Única de Correspondencia de Cámara y Senado y el grupo de gestión documental de la Cámara de Representantes, para la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) en la Entidad.*



- ❖ *Capacitación a los equipos (UTLs) de los representantes de la Cámara en el uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo SGDEA ControlDoc.*

- ❖ *Actualización del proyecto de recuperación de la memoria histórica de la Cámara de Representantes: actualización de los procesos, procedimientos e instrumentos archivísticos; organización de los fondos acumulados que se encuentran en los archivos de gestión; recuperación de las cintas magnetofónicas que se encuentran en las comisiones; aplicación de tablas de valoración documental para intervenir el archivo central; recuperación de un espacio y de la documentación que forma parte del archivo histórico de la Cámara de Representantes; adquisición de una solución tecnológica que permita almacenar y consultar la información que se encuentra en video y digitalizada.*
- ❖ *Apoyo en el levantamiento del Diagnóstico Integral de Archivos.*
- ❖ *Recepción y traslado de las PQRSD que llegaron durante el 2022 al módulo temporal de Cámara de Representantes. Esta actividad fue asumida por la Oficina de Planeación y Sistemas mientras se hace entrega oficial del módulo a la Oficina de Atención al Ciudadano bicameral.*



## II GESTIÓN PROTOCOLARIA

La Oficina de Protocolo, que lidera este proceso, se encarga de:

- ❖ Organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades relacionadas con el ramo.
- ❖ Organizar y coordinar las visitas que personalidades nacionales o extranjeras realicen a la Cámara de Representantes
- ❖ Dirigir en coordinación con el Ministerio de Relaciones exteriores, los actos protocolarios de la Cámara.
- ❖ Tramitar ante el Ministerio de Relaciones exteriores lo relacionado con pasaportes y demás documentos de cancillería para los Honorables Representantes y a los servidores de la Cámara cuando viajen en función oficial.
- ❖ Coordinar con los organismos pertinentes los viajes y misiones de los Honorables Representantes.
- ❖ Mantener conforme a instrucciones de la Mesa Directiva, vinculaciones con personas o entidades nacionales o extranjeras.
- ❖ Coordinar con la Mesa Directiva la entrega de condecoraciones y mociones que apruebe la Corporación.

Durante el período 01 de julio a 31 de diciembre de 2022, y en el cumplimiento de estas funciones, la Oficina de Protocolo ha realizado diferentes actividades tendientes a dar cumplimiento a los Objetivos y Estrategias propuestas en la gestión, medidos a través de los siguientes cinco (5) indicadores específicos:

1. Indicador IMPP01 – Resoluciones de Condecoraciones
2. Indicador IMPP02 – Mociones de Reconocimiento, Duelo y Póstumas
3. Indicador IMPP03 – Eventos Protocolarios
4. Indicador IMPP04 – Pasaportes y Visas
5. Indicador IMPP05 – Visitas Protocolarias

En este orden de ideas, mediante los mismos a continuación se da a conocer los logros y metas alcanzados y el acercamiento que se ha tenido con los diferentes Estados y Entes Diplomáticos, fortaleciendo así las relaciones internacionales de la Cámara de Representantes con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia.

### RESOLUCIONES DE CONDECORACIONES

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de condecoraciones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar las resoluciones de honores a cada una.

<i>Grado de la condecoración otorgada</i>	<i>Resultado</i>
❖ Cruz Caballero	6
❖ Cruz Comendador	41
❖ Cruz Gran Caballero	5
❖ Cruz Gran Comendador	0
❖ Cruz Gran Oficial	2
❖ Cruz Oficial	22
❖ Gran Cruz	0
❖ Gran Cruz Extraordinaria con placa de Oro	1

### MOCIONES DE RECONOCIMIENTO, DUELO Y PÓSTUMAS

Coordinar con la Mesa Directiva el trámite, aprobación y entrega de mociones solicitadas por los Honorables Representantes y proyectar cada una.

<i>Tipo de moción</i>	<i>Resultado</i>
❖ Moción de reconocimiento	44
❖ Moción de duelo	3
❖ Moción de Honores Póstumos	0

## EVENTOS PROTOCOLARIOS

Dirigir, realizar y acompañar los actos protocolarios desde su planeación y desarrollo, en coordinación con los Honorables Representantes o la Dependencia que lo requiera. Se realizaron 57 eventos.

## PASAPORTES Y VISAS

Se realizó acompañamiento en el trámite de visas y pasaportes a las solicitudes presentadas por los Honorables Representantes y a los miembros de sus familias, con la revisión de requisitos, el diligenciamiento de formularios, apoyo en el día de la cita, recolección de visas en la embajada y de pasaportes en cancillería.

Trámite	Resultados
❖ Visas	62
❖ Pasaportes	112

## VISITAS PROTOCOLARIAS

Se realizó el acompañamiento y apoyo necesario para recibir doce (12) visitas de distintas delegaciones, altos funcionarios de gobierno de estado de otras naciones y distinguidas personalidades del cuerpo diplomáticos según indicaciones del Presidente de la Cámara de Representantes y los Honorables Representantes, así:

No.	FECHA	EMBAJADA	TEMA
1	Agosto 1 de 2022	China	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial del Embajador Chino Lan Hu.
2	Agosto 1 de 2022	Vice Presidencia de la República	La Honorable Representante Dorina Hernández, recibe la visita oficial de la Vicepresidenta de la República Francia Márquez con algunos embajadores
3	Agosto 8 de 2022	Argelia	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial del Grupo de Amistad con la Asamblea Nacional Popular de Argelia, Brahim Boughali.
4	Agosto 9 de 2022	ONU	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial entre la misión diplomática de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura liderada con el subdirector general Mario Lubetkin.
5	Agosto 9 de 2022	Cuba	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial entre el Canciller de Cuba Bruno Rodríguez.
6	Agosto 11 de 2022	Rusia	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial Nikolái Tavdumadze embajador de Rusia en Colombia.
7	Septiembre 19 de 2022	Japón	El Honorable Presidente de la Cámara de Representantes Dr. David Ricardo Racero Mayorca, recibe la visita oficial del embajador de Japón.
8	Septiembre 21 de 2022	Emiratos Árabes	La Vicepresidencia de la Honorable Cámara de Representantes Dra. Olga Nieto Velásquez, recibe la visita oficial entre la Delegación del Consejo Nacional Federal de los Emiratos Árabes Unidos.
9	Octubre 11 de 2021	Argentina	Visita Embajador De Argentina A Las Comisiones Segunda de Cámara Y Senado
10	Octubre 25 de 2021	Australia	Visita de la Embajada de Australia al Despacho del Hr. Juan Fernando Espinal.
11	Noviembre 3 de 2022	Julia Miranda	Apoyo en el Recibimiento de Los Embajadores que asistirán a la Primera Sesión De La Comisión Bosques Y Cambio Climático "Protejamos La Amazonía".
12	Noviembre 8 de 2022	Carlos Ardila y Yenica Sugein Acosta	Evento de Parlamaz.

## PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL

De otro lado, dentro de las actividades programadas en el Plan de Acción de la Entidad a cargo de la Oficina de Protocolo se reporta lo siguiente:

- ❖ *Boletines informativos: se elaboraron y publicaron cinco boletines informativos en la página web de la Cámara relacionados con los diferentes eventos que realiza la Corporación durante la vigencia que pueden ser consultados en nuestro portal web siguiendo los siguientes vínculos:*



No.	MES/AÑO	Enlace de publicación
1	Julio de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-julio-2022</a>
2	Agosto de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-agosto-2022</a>
3	Septiembre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-septiembre-2022</a>
4	Octubre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-octubre-2022</a>
5	Noviembre de 2022	<a href="https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2022">https://www.camara.gov.co/visitas-eventos-y-condecoraciones-noviembre-2022</a>

- ❖ *Publicaciones redes sociales: se publicaron 132 mensajes en las redes sociales de la Oficina de Protocolo, así:*

No.	TRIMESTRE	AÑO	TWITTER: @OPROTOCOLO	FACEBOOK: PROTOCOLO CÁMARA REPRESENTANTES COL	INSTAGRAM: @PROTOCOLOCAMARACOL
1	Julio-Agosto- Septiembre	2022	8	17	25
2	Octubre-Noviembre- Diciembre	2022	9	40	33

- ❖ *Cuerpos Diplomáticos Contactados: bajo la estrategia de fortalecer las relaciones internacionales de la Cámara con las delegaciones diplomáticas acreditadas en Colombia, se realizaron nueve acercamientos con las siguientes embajadas:*

No.	MES	EMBAJADA	BANDERA
1	29 de julio de 2022	ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA	
2	30 de agosto de 2022	REPÚBLICA DEL ECUADOR	
3	30 de agosto de 2022	REPÚBLICA DE LA INDIA	
4	27 de septiembre de 2022	SOBERANA ORDEN MILITAR DE MALTA	
5	27 de septiembre de 2022	ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	
6	31 de octubre de 2022	VATICANO	

<b>No.</b>	<b>MES</b>	<b>EMBAJADA</b>	<b>BANDERA</b>
7	31 de octubre de 2022	REPÚBLICA DE PANAMÁ	
8	24 de noviembre de 2022	REPÚBLICA DE BIELORRUSIA	
9	24 de noviembre de 2022	OFICINA COMERCIAL DE TAIPEI	



## II CONTROL, EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Las funciones de la Oficina Coordinadora del Control Interno se enmarcan en cinco roles:

- ❖ Liderazgo Estratégico
- ❖ Enfoque hacia la prevención
- ❖ Relación con entes externos de control
- ❖ Evaluación de la gestión del Riesgo
- ❖ Evaluación y Seguimiento

### Logros

La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre logró con éxito la culminación del Plan Anual de Auditoría. Esta oficina realiza el seguimiento al plan de mejoramiento institucional suscrito ante la CGR, evidenciando el cumplimiento de las actividades propuestas, por tal motivo, se eleva la solicitud de cierre de los tres hallazgos ante la Contraloría General de la República.

### LIDERAZGO ESTRATÉGICO

La Oficina Coordinadora del Control Interno es un soporte estratégico de la Alta Dirección para la toma de decisiones, labor que se ha materializó a través de la presentación de informes de auditorías, seguimientos e informes de ley, utilizando canales de comunicación expeditos y efectivos (publicación web, correo electrónico y correspondencia) para su socialización a la Dirección Administrativa.

Acompañamos a las diferentes dependencias que pidieron apoyo, en la orientación de los procesos y procedimientos en el marco de sus funciones, cumpliendo con el verdadero rol de la oficina de control interno enfocado en la prevención y con oportunidades de mejora.

Acompañamos la elaboración del VII Plan de Acción de Congreso Abierto 2022 - 2023 "Para una Cámara Moderna, Abierta y Transparente".

Propusimos la revisión del Mapa de Procesos de la Cámara de Representantes, para ajustarlo a las realidades actuales de nuestra Entidad.

### ENFOQUE HACIA LA PREVENCIÓN

La Oficina Coordinadora del Control Interno ejerció una labor de asesoría permanente, dando recomendaciones de tipo preventivo, fomentando la cultura del autocontrol, aportando un valor agregado en materia de prevención.

Logramos que se coordinara con la División de Personal la capacitación a todos los funcionarios y contratistas sobre temas de procesos, mapa de procesos y riesgos.

Establecimos estrategia para que los funcionarios y contratistas de la Oficina de Control Interno realizaran el curso de Modelo Integrado de Gestión y Planeación MIPG y Lucha contra la corrupción, realizado con el Departamento Administrativo de la Función Pública.

### RELACIÓN CON ENTES EXTERNOS DE CONTROL

La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre atendió los requerimientos de la auditoría realizada por la Contraloría General de República a la gestión financiera de la Cámara de Representantes, facilitando la información de forma eficiente y oportuna.

### EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

La Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre realizó evaluación y seguimiento a las

políticas de riesgos dentro en el marco de la ejecución del Plan Anual de Auditorías, auditorías basadas en riesgos, así como el seguimiento a los mapas de riesgos de gestión, corrupción y digital, señalando los aspectos de más relevancia en el cumplimiento de las diferentes actividades propuestas en estos documentos.

## **EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO**

Es el rol central y eje fundamental de las oficinas de control interno, como lo establece la ley 87 de 1993, que permite establecer el correcto funcionamiento del Sistemas de Control - SCI y la gestión de la entidad. Es así que la Oficina Coordinadora del Control durante el segundo semestre dio cumplimiento al Plan Anual de Auditorías, dando continuidad a la culminación de las auditorías, seguimientos e informes de ley conforme términos establecidos, resultados que fueron notificados oportunamente a los proceso auditados y publicados.

Las siguientes son las auditorías que se culminaron con éxito en el segundo semestre y dieron cumplimiento al Plan Anual de Auditorías:

- ❖ Política de seguridad y cumplimiento Sistema Integrado de Información Financiera SIIF
- ❖ Deterioro - provisiones - amortización
- ❖ Seguimiento de reservas presupuestales
- ❖ Sistema de Control interno Contable
- ❖ Nota de Estados Financieros 2021
- ❖ Seguimiento TICs
- ❖ Parque automotor
- ❖ Servicios administrativos (aseo y cafetería) contratación directa
- ❖ Seguimiento a la defensa judicial- ekogui incapacidades
- ❖ Seguimiento SSG-T y evaluación al concepto médico
- ❖ Evaluación de Desempeño
- ❖ Seguimiento de liquidación y nómina
- ❖ Administración personal UTL (no sobrepase los 50 SMLV y publicación cumplimiento Art. 388 de la ley 5a).
- ❖ Seguimiento procesos y procedimientos
- ❖ Evaluación del estado actual del cumplimiento del PINAR
- ❖ Gestión contractual (supervisión)
- ❖ Otros activos - otros pasivos (Financiera, Servicios, Planeación y Sistemas) activos fijos (Servicios y Financiera)
- ❖ Auditoría a los instrumentos de gestión - Planeación y Sistemas.

*Dirección Administrativa  
Carrera 8 No. 12 - 02 piso 5  
Correo electrónico: [direccion.administrativa@camara.gov.co](mailto:direccion.administrativa@camara.gov.co)  
Conmutador: 3904050 Ext. 5572*

**LA CÁMARA**  
*Se Transforma*